



mercabarna

Memoria de sostenibilidad 2022



3	1 Presentación institucional	32	4 Compromiso con el medio ambiente	70	6 Compromiso con la gestión responsable
4	2 Mercabarna, ciudad alimentaria	33	Gestión ambiental	71	Transparencia y buen gobierno
5	Mercabarna, ciudad alimentaria	35	Gestión de residuos	72	Cumplimiento normativo y compliance penal
7	Misión, visión, valores y propósito	37	Residuos vegetales	73	Respeto de los derechos humanos
8	Mercabarna comprometida con la sostenibilidad 2022	42	Residuos no vegetales	74	Contratación de proveedores
9	Los recintos de Mercabarna en cifras 2022	44	Transición energética y movilidad sostenible	75	Sostenibilidad económica
10	Accionistas	44	Mitigación del cambio climático		
10	Órganos de gobierno y equipo directivo	46	Eficiencia energética y uso de energías renovables		
12	Trabajo en alianza	49	Impulso de un nuevo sistema de energía fotovoltaica en la Unidad Alimentaria		
14	Plan estratégico Mercabarna 2022-2026	51	Mobilidad sostenible		
15	Compromiso con la Agenda 2030	52	Optimización del consumo y gestión del agua		
17	Materialidad				
19	3 Compromiso con el equipo	53	5 Compromiso con la sociedad	78	7 Compromiso con la competitividad y la innovación en el sector agroalimentario
20	Gestión del equipo humano	54	Abastecimiento del producto fresco	79	Apuesta por la innovación y la competitividad
22	Convenio colectivo	56	Apoyo a la agricultura de proximidad	80	Participación en ferias y misiones internacionales
22	Organización del trabajo	58	Seguridad alimentaria	81	La digitalización como palanca estratégica de transformación
23	Igualdad de oportunidades	59	Garantía alimentaria	82	Impulso a la innovación en el sector Foodtech
23	Plan de igualdad	61	Promoción de hábitos de alimentación saludables		
26	Accesibilidad e inclusión	61	"5 al día"		
28	Bienestar y seguridad	62	"Refréscate con 5 al día"		
30	Formación y desarrollo profesional	62	"Crece con el pescado"		
		63	Formación e inserción laboral	83	8 Sobre el informe
		65	Programas formativos de capacitación e inserción sociolaboral		
		66	MercabarnaJobs		
		66	Mercabarna Impulsa	85	Anexo
		67	Instituto de los Alimentos de Barcelona	86	Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018
		68	Universidad de Verano Mercabarna	91	Índice de contenidos GRI
		68	Apoyo a la formación de personas en situación de vulnerabilidad	96	Pacto Mundial
		68	Promoción de la inserción laboral de personas con diversidad funcional		
		69	Apoyo a otras iniciativas de ámbito comunitario		



La sostenibilidad: una apuesta estratégica para la Mercabarna del futuro

El 2022, ha sido un año de retos e hitos alcanzados para Mercabarna. Un año marcado por la puesta en marcha del nuevo Plan estratégico, que hasta 2026 busca fortalecer, modernizar e incrementar la relevancia de la Unidad Alimentaria para impulsar la transformación del sector agroalimentario. Al mismo tiempo, representa un salto adelante en el compromiso, presente y futuro, con la sostenibilidad, ya que aborda los retos y necesidades derivadas del contexto económico, social y ambiental, donde la innovación y la digitalización se convierten en palancas que propician el desarrollo de la actividad empresarial.

El Foodback, el Centro de Aprovechamiento Alimentario de Mercabarna, inaugurado en febrero de 2022, se ha convertido en un proyecto pionero y un referente para el ecosistema de la lucha contra el desperdicio alimentario. La clave de su funcionamiento radica en un modelo de colaboración basado en la alianza de distintos agentes del ámbito social, público y de las empresas operadoras de la Unidad Alimentaria, que garantizan el máximo impacto del Foodback. Es decir, por un lado, se consigue reducir los residuos que se generan a partir de los

excedentes vegetales y, por el otro, se favorece la recuperación de frutas y hortalizas en beneficio de las personas que más lo necesitan.

Asimismo, el Plan estratégico también está ligado al territorio y pone el foco en el compromiso de Mercabarna con el colectivo de pequeños productores locales, a través de un plan de acción para promocionar la comercialización de producto de proximidad en la Unidad Alimentaria.

Otro hito importante ha sido la consolidación de la actividad del Instituto de los Alimentos de Barcelona en la Unidad Alimentaria. Más de 600 alumnos han pasado por sus aulas y se han firmado 110 convenios de formación profesional dual con empresas, 51 de las cuales son operadoras en Mercabarna.

Por otro lado, la Unidad Alimentaria de Mercabarna se convertirá en una de las plantas fotovoltaicas de autoconsumo en cubierta más grande de la península Ibérica, gracias a un acuerdo con las asociaciones de mayoristas del polígono alimentario, dentro del programa MES Barcelona, impulsado por el Ayuntamiento de Barcelona.

Se instalarán 330.000 m² de placas fotovoltaicas en las cubiertas, que ya han empezado a implementarse en 2023. El año 2022 también ha sido el año de la recuperación y consolidación económica después del cierre del antiguo matadero, principalmente por la compra estratégica de la parcela del 22AL.

Por último, me gustaría destacar los esfuerzos de la empresa por seguir avanzando en la mejora de su gestión y de su buen gobierno, ya que por primer año ha sometido la presente memoria de sostenibilidad a una auditoría externa. Deseamos que este empuje no se detenga en el futuro.



Montserrat Ballarín Espuña
presidenta de Mercabarna



2

Mercabarna: ciudad alimentaria

Mercabarna es la ciudad alimentaria de Barcelona y su área metropolitana. Con un funcionamiento continuo, se encarga de proveer alimentos frescos a la ciudadanía. Como empresa pública, Mercabarna es un ejemplo de gestión socialmente responsable y transparente, basándose en criterios de sostenibilidad ambiental, social y corporativa.



Mercabarna: ciudad alimentaria

Mercados de Abastecimientos de Barcelona, S.A., en adelante, **Mercabarna**, es la sociedad anónima de capital público encargada de gestionar el recinto de la **Unidad Alimentaria**, que acoge el **Mercado Central de Frutas y Hortalizas** y el **Mercado Central del Pescado**, localizados en la Zona Franca de Barcelona, y el **Mercado de Mercabarna-flor**, localizado en Sant Boi de Llobregat.



La gestión de Mercabarna se centra en las siguientes funciones:

- > **Prestación de servicios:** seguridad y limpieza en espacios comunes y viales, gestión de residuos, mantenimiento de instalaciones y espacios comunes, servicios formativos, entre otros.
- > **Gestión de infraestructuras y edificios de servicio común:** mercados mayoristas, Punto Verde, Foodback, aparcamientos, accesos, red de fibra óptica, etc.
- > **Regulación y gestión de normativas** del recinto de la Unidad Alimentaria y de los mercados centrales.
- > **Dinamización del mix empresarial** ubicado en la Unidad Alimentaria y establecimiento de sinergias en sus actividades de exportación, logística, innovación, sostenibilidad, mitigación del impacto ambiental y responsabilidad social.

La Unidad Alimentaria de Mercabarna es un polo empresarial especializado en alimentación, en el que **alrededor de 600 empresas** comercializan más de dos millones de toneladas de alimentos frescos y congelados al año.

El 2022, se comercializaron **2,5 millones de toneladas de alimentos**, un **11% más que en el año 2021** y un 3% más que en el 2019, antes de la pandemia. A pesar de la alta inflación y el receso del consumo interior, los mayoristas del sector hortofrutícola de la Unidad Alimentaria han alcanzado la cifra más importante de ventas de su historia. Los principales factores que explican este incremento son sobre todo el **crecimiento de las exportaciones** y, también, la **recuperación del turismo**.

Mercabarna es uno de los **principales motores del ecosistema agroalimentario de Cataluña**



Estos datos convierten **Mercabarna en uno de los motores del sistema alimentario de Cataluña** y, a la **Unidad Alimentaria, en el principal proveedor de alimentos frescos** para los 10 millones de personas que viven en su área de influencia, convirtiéndose así en la principal proveedora de los mercados municipales, tiendas de barrio, pequeños y medianos supermercados y del sector de la hostelería y la restauración. La mayor parte de la distribución se realiza en Barcelona y su área metropolitana, aunque también en Cataluña y el resto de España, además de la exportación que ya representa aproximadamente el 35% del total del volumen comercializado.

Su ubicación en la Zona Franca de Barcelona es un **emplazamiento estratégico** que ofrece las mejores conexiones con la ciudad de Barcelona al mismo tiempo que con la red viaria, ferroviaria, el puerto y el aeropuerto. Esta situación atribuye unos beneficios logísticos a diferentes niveles: por un lado, facilita la llegada de productos alimentarios desde toda la geografía catalana y española, pero también el comercio internacional. Por otro lado, contribuye a la distribución radicular de ámbito local, imprescindible para el buen funcionamiento del comercio de proximidad.

Además de las operaciones de distribución tanto de alimentos como de flores, Mercabarna también ofrece servicios complementarios como por ejemplo la **formación sectorial, promover la profesionalización del sector y la inserción laboral**, las **iniciativas para impulsar la innovación dentro del sector agroalimentario** y las **campañas de divulgación y concienciación** para la sociedad relacionadas principalmente con la **promoción de hábitos de alimentación saludable** y la **lucha contra el desperdicio alimentario**.

Tal como se define en su **plan estratégico**, para Mercabarna es importante identificar tanto los principales impactos que puede tener su actividad en el entorno, como los factores que pueden afectar al sistema agroalimentario y, por lo tanto, a la evolución de la organización. Los principales impactos identificados en el año 2022 fueron los siguientes:

> **El incremento de precios** de los alimentos a raíz de la crisis energética, el cambio climático y la guerra de Ucrania.

> **Los cambios en la demanda de los consumidores** hacia una alimentación más sostenible, saludable y de proximidad.

> Creciente demanda ciudadana para la **lucha contra el desperdicio alimentario**.

> **Tendencia hacia la creación de modelos logísticos más integrales** dentro de la cadena de valor del sector agroalimentario.

> Mayor conciencia social sobre el **impacto del sector agroalimentario en el medio ambiente**.

> **Cambios en los hábitos de compra** de los clientes de Mercabarna y los consumidores finales.

> **La innovación tecnológica** en el sector de la producción, transformación y distribución alimentaria.



Misión, visión, valores y propósito

Misión

Mercabarna es una empresa pública que tiene por objetivo **garantizar el funcionamiento eficiente y responsable de la cadena de abastecimiento de alimentos frescos al eslabón mayorista** con criterios de responsabilidad social, sostenibilidad ambiental y transparencia.

Visión

Mercabarna, como referente en comercialización de alimentos frescos del Mediterráneo, pretende convertirse en el ecosistema sostenible y digital que combina las sinergias de ser:

- > Polo empresarial y logístico
- > Punto de conexión entre el mundo rural y urbano
- > Dinamizador del comercio y la restauración local
- > Canal de comercialización de la agricultura, la pesca y la ganadería de proximidad
- > Centro de innovación
- > Espacio de difusión gastronómica
- > Campus de formación alimentaria

En este ecosistema, los clientes que desarrollan su actividad, los usuarios que hacen uso de sus servicios y los ciudadanos de Cataluña mantienen vínculos de proximidad, colaboración, confianza y transparencia.

Valores

Durante el 2022, a través de un proceso en el cual participó toda la plantilla, se revisaron los **valores corporativos** que sustentan la actuación de Mercabarna. Los valores resultantes fueron:

El **propósito** de Mercabarna es **alimentar a la ciudadanía de forma sostenible** con productos frescos y saludables



Compromiso social y con el entorno

Vocación de servicio público y visión global de la sostenibilidad en la implicación con la comunidad y el medio ambiente.



Innovación

Impulso del cambio, de forma participativa y con espíritu de superación constante.



Eficiencia

Hacer el mejor uso de todos los recursos con la máxima calidad, seguridad y agilidad.



Transparencia

Construcción del proyecto de empresa desde la honestidad, la confianza y la responsabilidad.



Respeto

Colaboración y establecimiento de relaciones de proximidad, reconociendo siempre cada persona y colectivo en su diversidad.



Mercabarna comprometida con la sostenibilidad | 2022



136 personas trabajadoras

99% contratos indefinidos

65% del equipo directivo son mujeres

24 horas de formación de media por trabajador/a



100% energía verde contratada

23.059 toneladas de residuos gestionados

73% valorización de los residuos comerciales

86% flota de vehículos eléctricos o híbridos

84,5 tCO₂eq huella de carbono Alcance 1 y 2 (-98% respecto a 2015)

-28% consumo energía

-44% consumo de agua



863 toneladas de fruta y hortaliza recuperada a través del Foodback para fines sociales

681 participantes en **86 cursos** de formación sectorial

9.040 participantes en los programas de promoción de hábitos de alimentación saludable



28,3 millones de euros cifra de negocio

10,8 millones de euros beneficio antes de impuestos





Los recintos de Mercabarna en cifras | 2022

Unidad Alimentaria y Mercabarna-flor



107 hectáreas

Unas **600**
empresas operadoras

23.000 personas
usuarias de los recintos
cada día*

7.500 personas
trabajadoras*

3,1 M de accesos de
vehículos

10 M de personas
consumidoras dentro
del ámbito de influencia

* Datos estimados.

2,3 M de toneladas
de fruta y hortaliza
comercializada ¹

196.000 toneladas
de pescado y marisco
comercializado ¹

14% producto alimenticio
comercializado de
proximidad ¹

6,4 M unidades de flores
y plantas comercializadas ¹

35% volumen de
exportación*

¹ Cifras anuales conglomeradas a partir de los datos proporcionados por las empresas operadoras



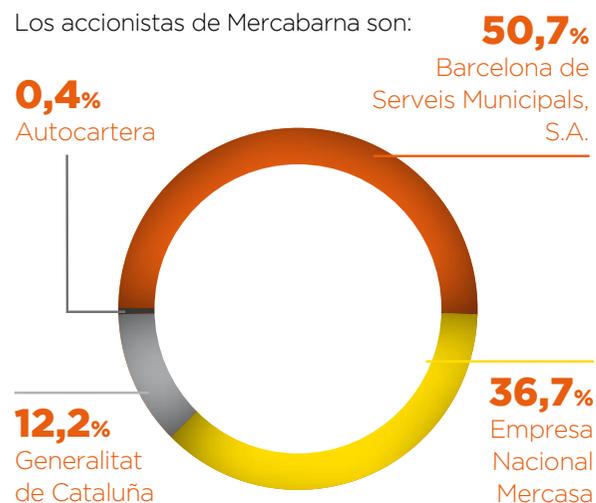


Accionistas

Mercados de Abastecimientos de Barcelona SA (Mercabarna) es una sociedad anónima de capital público, creada en 1967.

Mercabarna se constituye, tal como consta en sus estatutos sociales, como un medio propio del Ayuntamiento de Barcelona para la gestión de los Mercados Centrales de abastecimiento, de Fruta y Hortaliza y del Pescado.

Los accionistas de Mercabarna son:



Órganos de gobierno y equipo directivo

El órgano de gobierno de Mercabarna es el **Consejo de Administración**, en el cual están representados los **accionistas** de acuerdo con el porcentaje de acciones de las que son titulares, y en el cual participa el **director general**.

La sociedad también dispone de una **Comisión Ejecutiva**, que es un órgano de representación reducido que respeta la proporcionalidad en la titularidad de las acciones de la empresa y permite que el órgano de administración de la sociedad ejerza sus funciones con mayor periodicidad, sin que sea necesario reunir a la totalidad de los miembros que forman el Consejo de Administración.

Consejo de Administración

- > **Presidenta:** Montserrat Ballarín Espuña
- > **Vicepresidente 1r:** Agustín García-Cabo
- > **Vicepresidente 2n:** Álvaro Porro González
- > **Consejeros:**
 - Barcelona de Serveis Municipals, S.A.
 - Jordi Castellana Gamisans
 - Neus Munté Fernández
 - Francisco Sierra López

Albert Guivernau Molina
 Josep Bou Vila
 Albert Dalmau Miranda
 Màxim López Manresa
 Empresa Nacional Mercasa
 Vanessa Moreno Vincent
 Laura Torre Álvarez
 Alfredo Suaz González
 M^a Teresa Castillo Pasalodos
 Sara González Martín ¹
 Carlos Prieto ²

¹ Hasta el 25 de mayo
² Desde el 25 de mayo

Generalitat de Catalunya

- Jordi Torrades Aladren
 Gemma Badia Cequier
- > **Secretario:** Jordi Cases Pallarès
 - > **Vicesecretaria:** Lúdia Redón i Palain
 - > **Director general:** Jordi Valls Riera

Comisión Ejecutiva

- > **Presidenta:** Montserrat Ballarín Espuña
- > **Vicepresidente 1r:** Agustín García-Cabo
- > **Vicepresidente 2n:** Álvaro Porro González
- > **Consejeros:** Màxim López Manresa i Laura Torre Álvarez



Equipo directivo de Mercabarna

La gestión ejecutiva de la organización está liderada por el director general, designado por el Consejo de Administración, que está asistido por el Comité de Dirección, formado por las personas responsables de las diferentes direcciones, y por el equipo directivo, formado por los jefes de departamento.

> **Director general:** Jordi Valls Riera

> **Dirección del Área de Sostenibilidad, Estrategia e Innovación:**

Pablo Vilanova Montagut

- Departamento de Sostenibilidad
- Departamento Digital
- Departamento de Estudios, Clústers y Desarrollo

> **Dirección del Área de Infraestructuras, Energía y Economía Circular:**

Marc Vilà Renaud

- Departamento de Gestión de Infraestructuras: Teresa Ricol Carreras
- Departamento de Medio Ambiente y Limpieza: Georgina Cepas Ordax
- Departamento de Energía y Suministros

> **Dirección del Área de Servicios Corporativos:**

Lidia Redón i Palaín

- Departamento de Servicios Jurídicos
- Departamento de Compliance

- Departamento de Tecnologías de la Información: Teresa Febré Muniente

- Departamento de Back Office

> **Dirección del Área de Marketing y Relaciones Institucionales:**

Ingrid Buera Nadal

- Departamento de Marketing y Comunicación: Alba Puig Gili

- Departamento de Medios de Comunicación: Roser Lapuente Camins

- Departamento de Relaciones Institucionales

- Departamento de Vigilancia y Seguridad: Juan Carlos Oviedo Sierra

- Departamento de Clientes

> **Dirección del Área de Desarrollo Comercial:**

Antonio García Meca

- Departamento de Mercados y ZAC

- Mercado Central de Pescado:

Jordi Defez Torelló

- Mercado Central de Frutas y Hortalizas: Susana Aspuro Barral

- Mercabarna-flor: Diana Sumelzo Pradas

- Departamento de Desarrollo Comercial

> **Dirección del Área de Finanzas:**

Arantxa González Pelegrín

- Departamento de Administración y Contabilidad
- Departamento de Controlling

> **Dirección del Área de Organización, Personas y Cultura:**

Marta Rodríguez Martín

- Departamento de Organización y Personas

- Departamento de Relaciones Laborales: Rosa Arró Mañé

- Departamento de Servicios de Orientación, Formación e Inserción:

Maite Palat Gubert

- Departamento de Calidad

> **Dirección del Área de Alimentación Sostenible:** Pau López i Rojo





Trabajo en alianza

La **colaboración público-privada** es uno de los rasgos distintivos del modelo de gestión de Mercabarna, en el cual se establecen **alianzas a favor del desarrollo sostenible del negocio y del entorno**.

Los **grupos de interés** que Mercabarna considera prioritarios para desarrollar su **estrategia sostenible integrada** son:

> **Las personas** que forman parte del equipo humano de Mercabarna

> **Los accionistas** de la empresa

> **Los clientes, las empresas mayoristas, los gremios y las asociaciones** que operan en los mercados centrales y en la Unidad Alimentaria de Mercabarna

Otros **actores clave** dentro de la cadena de valor son:

- > El **sector productivo**, especialmente el de proximidad
- > Las **empresas, comercios detallistas y de restauración**, sus **gremios y asociaciones**
- > Las **universidades y centros de investigación**
- > **ONG y entidades sociales**
- > El **sector logístico**
- > Las **entidades públicas y administraciones** que intervienen en la cadena de valor
- > Las **empresas proveedoras**
- > La **ciudadanía** y los **consumidores**

Colaboración con las asociaciones empresariales

La **colaboración continua de Mercabarna con los diferentes gremios** es decisiva para asegurar el funcionamiento ininterrumpido de los mercados, de la Unidad Alimentaria y de garantizar la distribución de alimentos y flores y plantas a la ciudadanía. Esta colaboración se concreta a través de las **comisiones mixtas de trabajo**, donde se tratan aspectos relacionados con la **gestión de los recintos**, como la **movilidad**, las **obras**, la **seguridad y salud laboral** y las **telecomunicaciones**. Asimismo, se llevan a cabo varias iniciativas para la **promoción económica y empresarial**, la **profesionalización del sector**, la **lucha contra el desperdicio alimentario**, la **transición energética** o la **promoción de hábitos de alimentación sostenible**.





Adhesiones y participación en iniciativas y organismos

Mercabarna forma parte de diversas maneras en un amplio abanico de **instituciones e iniciativas** que tienen una especial relevancia dentro del sector agroalimentario y los valores de la sostenibilidad social, ambiental y económica:

- > [AEDIPE \(Asociación Catalana Direcció de RRHH\)](#)
- > [Acuerdo ciudadano por una Barcelona inclusiva y Red por el derecho a una alimentación adecuada del Ayuntamiento de Barcelona](#)
- > [Acuerdo de ciudad de la estrategia de alimentación saludable y sostenible Barcelona 2030](#)
- > [AECOC](#)
- > [Alimentaria](#)
- > [APD \(Asociación por el Progreso de la Dirección\)](#)
- > [Asociación Española de Directivos](#)
- > [Asociación para la Promoción del Consumo de frutas y hortalizas 5 al Día](#)
- > [Asociación Barcelona Global](#)
- > [Asociación Clúster Alimentario de Barcelona](#)
- > [Barcelona-Catalunya Centro Logístico \(BLC\)](#)
- > [Barcelona Regional](#)
- > [Carta Alimentaria de la Región Metropolitana de Barcelona](#)
- > [Centro de Investigación en Economía y Desarrollo Agroalimentario \(CREDA\)](#)
- > [Círculo de Economía](#)
- > [Código de buenas prácticas comerciales](#)
- > [Colegio de Economistas de Cataluña](#)
- > [Comisión de Buenas Prácticas Comerciales del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de la Generalitat de Cataluña](#)
- > [Comitè de Profit, Agencia Catalana de Residuos](#)
- > [Compromiso Ciudadano por la Sostenibilidad - Barcelona + Sostenible](#)
- > [Comunidad de Usuarios de Aguas del Valle Bajo y del Delta del Río Llobregat \(CUADLL\)](#)
- > [Consejo Catalán de la Alimentación del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de la Generalitat de Cataluña](#)
- > [Consejo de Innovación Pedagógica del Ayuntamiento de Barcelona](#)
- > [Consejo de la Mujer - Consorcio de la Zona Franca](#)
- > [Consejo Empresarial de la Universidad Politécnica de Cataluña \(UPC\)](#)
- > [Decálogo 'Alimentación sin desperdicios' de AECOC](#)
- > [Declaración de impulso en la Agenda 2030 y los ODS en la logística de BCL](#)
- > [FERMED](#)
- > [Fundación Dieta Mediterránea](#)
- > [Fundación Factor Humano](#)
- > [Fundación Triptolemos](#)
- > [Pacto de Estado Contra la Violencia de Género](#)
- > [Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas \(ONU\)](#)
- > [Unión Mundial de Mercados Mayoristas \(World Union of Wholesale Markets\)](#)



Plan estratégico Mercabarna 2022-2026

Con el objetivo de **establecer una hoja de ruta estratégica** y adaptar su orientación de acuerdo con las nuevas tendencias y cambios del sistema agroalimentario y de distribución logística, en 2022, Mercabarna puso en marcha un **plan estratégico con horizonte 2022-2026**.

Esta estrategia parte del concepto de *shared value*, entendido como la **interacción entre la creación de valor social y ambiental, con la generación del valor empresarial**. Sobre esta cultura de la organización se construye la visión a largo plazo.

El Plan establece dos guías de carácter transversal que actúan de **motores de transformación** y que son la base fundamental para marcar los **objetivos estratégicos** y las **hojas de ruta** que define este plan: la **orientación al cliente**, que es la pauta que marca el carácter que adquieren todas y cada una de las iniciativas de la empresa, y la **transformación digital**, que es un vector transversal en todos los proyectos de presente y futuro de los diferentes ámbitos de desarrollo y mejora definidos en la estrategia de Mercabarna.

En el año 2022 se creó el **Departamento de Sostenibilidad** de Mercabarna con el objetivo de impulsar y acompañar la integración de las estrategias de sostenibilidad, tanto en el ámbito medioambiental como en el social; asegurando siempre su equilibrio con la sostenibilidad económica,

En cuanto a los **ejes estratégicos** de Mercabarna, estos son los siguientes:

Eje 1. Sostenibilidad social, medioambiental y económica

- > **Sostenibilidad ambiental:** identificación de los impactos y oportunidades de la actividad de Mercabarna en el entorno, junto con las medidas de mitigación y adaptación correspondientes, principalmente enfocadas a la bioeconomía circular y la transición energética.
- > **Sostenibilidad social:** identificación de los impactos y oportunidades de todas las personas involucradas a lo largo de la cadena de producción y distribución, principalmente en lo referente al apoyo al pequeño productor, la formación y el fomento de oportunidades laborales, la garantía alimentaria, la conciliación, la igualdad y la salud.
- > **Sostenibilidad económica:** lograr la continuidad y el futuro de la actividad empresarial de Mercabarna asegurando el crecimiento sostenible de la empresa, a través de la transparencia y el cumplimiento normativo.

desde las diferentes áreas y departamentos. Aun así, también persigue impulsar la visión de la sostenibilidad dentro del conjunto de empresas de la Unidad Alimentaria, a través de iniciativas que promueven la colaboración público-privada.

Eje 2. Potenciar el crecimiento y la resiliencia del tejido empresarial

- > **Crecimiento de Mercabarna**
Subzonas 22AL + MB15.
- > **Impulsar nuevos servicios de valor añadido** para maximizar la eficiencia de los procesos.
- > **Potenciar la transformación** de los diferentes sectores empresariales de la Unidad Alimentaria.
- > **Convertirse en un polo generador de talento** y conocimiento que acompañe a las empresas en su transformación.

Eje 3. Convertirse en el polo de la innovación del sector agroalimentario y su distribución

- > **Innovación** en procesos y estructuras de apoyo.
- > **Dinamización** del ecosistema FoodTech.
- > **Incorporar la investigación**, la universidad y la I+D+i en el mundo empresarial.



Compromiso con la Agenda 2030

Mercabarna está firmemente **comprometida con el desarrollo sostenible del sistema agroalimentario** y es por eso que contempla de manera holística el **impacto ambiental y social de toda su cadena de valor**, desde el prisma de la innovación, la responsabilidad social, la ética y el buen gobierno. A tal fin, Mercabarna es firmante de **Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, que engloba el respeto de los derechos humanos, el fomento de la igualdad de oportunidades, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción. De este modo, también contribuye a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** enmarcados dentro de la **Agenda 2030**.

En 2022, Mercabarna obtuvo el **Premio Respon.cat 2021 a la trayectoria en RSE** para la pequeña y mediana empresa

La contribución de Mercabarna en este sentido es principalmente la siguiente:



FIN DE LA POBREZA

- > Colaboración con fundaciones y entidades sociales que apoyan a personas en situación de vulnerabilidad.



HAMBRE CERO

- > Garantía del funcionamiento eficiente de la cadena de suministro de alimentos frescos en el eslabón mayorista.
- > Contribución al acceso a la alimentación de calidad a personas en situación de inseguridad alimentaria.



SALUD Y BIENESTAR

- > Garantía de seguridad alimentaria en los mercados centrales gestionados por Mercabarna.
- > Programas infantiles de promoción de hábitos de alimentación saludable.



EDUCACIÓN DE CALIDAD

- > Formación sectorial orientada a la profesionalidad y promoción de la inserción laboral.
- > Formación y desarrollo profesional del equipo.



IGUALDAD DE GÉNERO

- > Plan de igualdad.
- > Promoción de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.



AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

- > Medidas de gestión eficiente del agua.



<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>ENERGÍA LIMPIA Y ASEQUIBLE</p>	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>		
<ul style="list-style-type: none"> > Creación de un sistema de energía fotovoltaica para el autoconsumo compartido de la Unidad Alimentaria. > El 100% de la energía contratada está certificada como verde. > Implementación de medidas de eficiencia energética. 		<ul style="list-style-type: none"> > Fomento del empleo sectorial. > Programas de formación ocupacional e inserción sociolaboral. > Fomento del bienestar físico y emocional en el trabajo. 		<ul style="list-style-type: none"> > Promoción para la creación de empresas innovadoras en el sector Foodtech. > Promoción de la innovación y la competitividad sectorial. > Impulso de la transformación digital. 		<ul style="list-style-type: none"> > Promoción del respeto a las personas, con igualdad de trato y oportunidades. > Inclusión laboral de personas con diversidad funcional. 		<ul style="list-style-type: none"> > Apoyo al campesinado local y el fortalecimiento de la relación entre el mundo rural y el mundo urbano. 			
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>CONSUMO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLES</p>	<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>14 VIDA SUBMARINA</p>	<p>VIDA SUBMARINA</p>	<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>VIDA TERRESTRE</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>
<ul style="list-style-type: none"> > Lucha contra el desperdicio alimentario. > Maximización de la valorización del residuo comercial. 		<ul style="list-style-type: none"> > Descarbonización y minimización del impacto ambiental. > Movilidad sostenible. 		<ul style="list-style-type: none"> > Gestión de las aguas residuales por medio de dos estaciones depuradoras de aguas residuales propias (EDAR). 		<ul style="list-style-type: none"> > Impulso del comercio de productos agrícolas de proximidad. 		<ul style="list-style-type: none"> > Sistema de Prevención de Riesgos Penales. > Gestión económica bajo parámetros de crecimiento sostenible. > Portal de la Transparencia. > Plan estratégico. 		<ul style="list-style-type: none"> > Colaboración con gremios sectoriales y otros grupos de interés del sistema agroalimentario. > Fomento de la colaboración público-privada, social y académica. 	



Materialidad

Para dar respuesta a los requisitos de los nuevos **estándares universales de GRI**, durante el año 2022 se ha actualizado el **análisis de materialidad** de Mercabarna. Además, se ha empezado a trabajar para alinear este análisis con los requisitos metodológicos que exigirá la **nueva Directiva de la Unión Europea de rendición de cuentas corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD)** mediante los **Estándares Europeos de Rendición de Cuentas en Sostenibilidad (ESRS)**. Esta Directiva integra el concepto de doble materialidad que supone analizar los asuntos materiales desde una doble perspectiva:

> **Materialidad de impacto:** actividades empresariales de Mercabarna y las empresas operadoras en sus recintos que pueden causar un impacto en el medio, las personas y la sociedad.

> **Materialidad financiera:** aspectos financieros, sean aspectos ambientales o sociales, que pueden generar unos riesgos y oportunidades para las finanzas y cuenta de resultados de la empresa.

Las fases que se han seguido para llevar a cabo este análisis de doble materialidad han sido las siguientes:

Materialidad de impacto:

> Identificación y evaluación de impactos

- Evaluación de contexto
- Identificación de impactos actuales y potenciales
- Evaluación de los impactos

> Determinación de los aspectos materiales a reportar

- Priorización de los impactos más significativos
- Determinación de aspectos materiales

Materialidad financiera:

> Identificación de los riesgos y oportunidades

- Interpretación de la materialidad financiera: oportunidad o riesgo
- Tipo de materialidad financiera: real o potencial
- Horizonte temporal de materialidad financiera: corto, medio o largo plazo

> Priorización de los riesgos y oportunidades más relevantes:

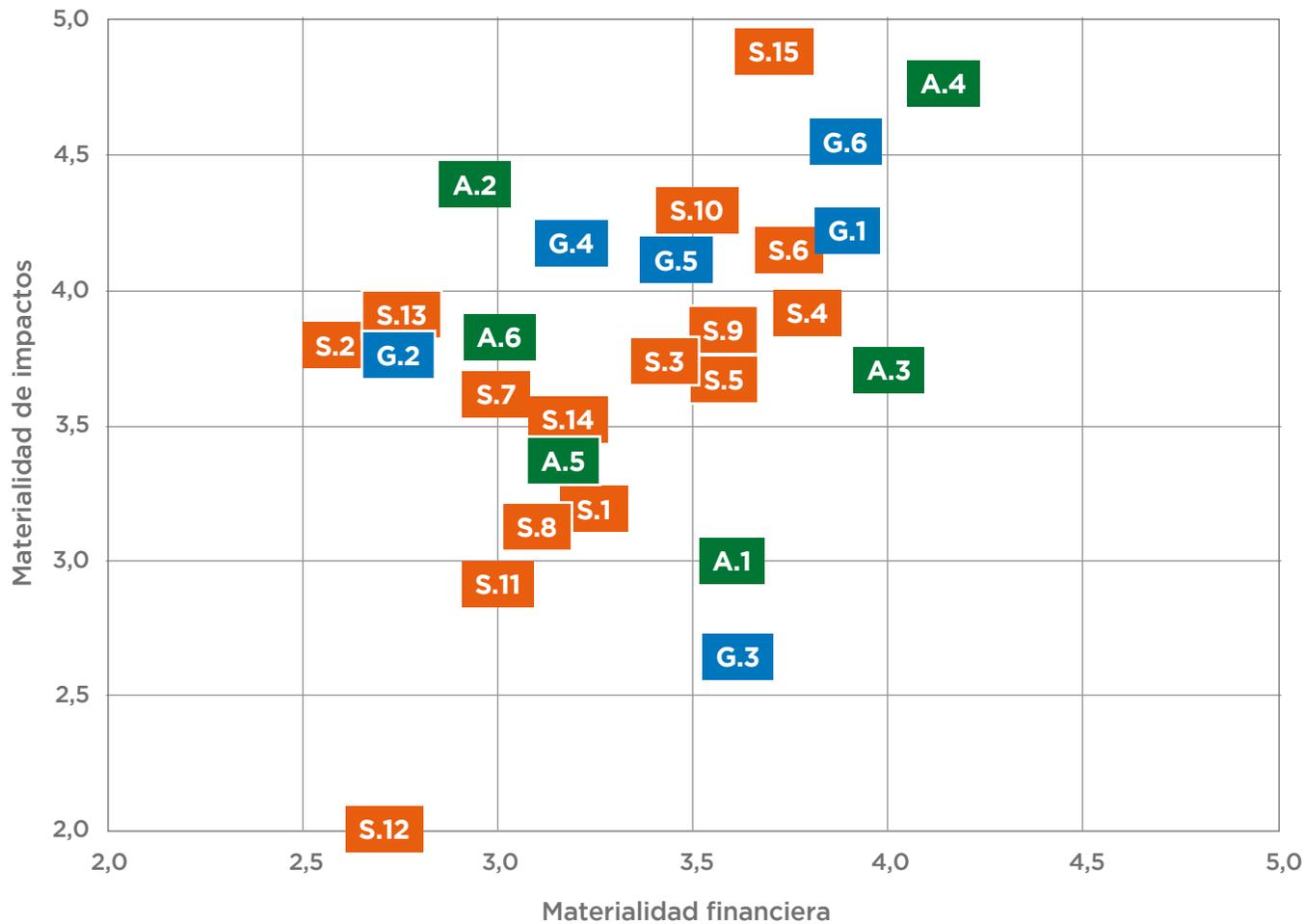
- Análisis de la probabilidad de ocurrencia
- Análisis de la magnitud de los efectos financieros

En 2022 Mercabarna ha actualizado su **análisis de materialidad**, desde la **doble perspectiva, de impactos y financiero**





La combinación de ambos análisis de materialidad da como resultado la siguiente **matriz objetiva y estratégica**:



AMBIENTAL

- A.1 Agua
- A.2 Gestión del desperdicio alimentario y aprovechamiento / Bioeconomía circular
- A.3 Cambio climático / Emisiones
- A.4 Energía
- A.5 Gestión de residuos

GOBERNANZA

- G.1 Colaboración público-privada
- G.2 Gestión de riesgos
- G.3 Anticorrupción e integridad en los negocios
- G.4 Gestión de transparencia y cumplimiento normativo y reputación
- G.5 Rendimiento / Desempeño económico
- G.6 Transformación y modernización de infraestructuras

SOCIAL

- S.1 Relación y compromiso con los grupos de interés
- S.2 Compras locales y gestión responsable de la cadena de aprovisionamiento
- S.3 Relaciones laborales
- S.4 Implicación en las comunidades locales
- S.5 Seguridad y salud laboral
- S.6 Innovación
- S.7 Diversidad e igualdad de oportunidades
- S.8 Alimentación saludable
- S.9 Seguridad alimentaria y calidad de los productos y servicios
- S.10 Formación y desarrollo profesional
- S.11 Privacidad y confidencialidad de la información
- S.12 Conciliación vida laboral y privada
- S.13 Servicios formación sectorial
- S.14 Salud y seguridad del cliente
- S.15 Abastecimiento del producto fresco



3

Compromiso con el equipo

Todas las personas que integran el equipo humano de Mercabarna comparten su misión y son un componente clave para la consecución de los objetivos y el crecimiento sostenible de la compañía. Mercabarna garantiza la igualdad de oportunidades, valora la diversidad, promueve activamente la inclusión e impulsa la formación como pieza fundamental del desarrollo profesional y del talento.



Gestión del equipo humano



El equipo humano siempre ha sido la prioridad de Mercabarna. Por eso, acompaña y apoya a todas las personas que lo integran, escuchando sus necesidades y dándoles respuesta. Fiel a su **compromiso con la seguridad, la salud y el bienestar físico y emocional**, y convencida de la necesidad de **fomentar, aún más, la colaboración y la innovación**, la compañía trabaja para crear un **entorno de trabajo seguro y motivador** y un **liderazgo más humano y ético**.

Durante 2022, la implantación de mejoras y acciones se centró en el **bienestar** personal, sensibilización en materia de **igualdad** y capacitación en **herramientas digitales**

Desde el Área de Organización, Personas y Cultura, junto con la Dirección General, Mercabarna lleva a cabo **políticas laborales** enfocadas a mejorar el **bienestar de las personas** trabajadoras, principalmente en los ámbitos de la **retribución, desarrollo (selección, formación y evaluación), comunicación interna, salud y prevención y relaciones laborales**.

Por otro lado, durante el año 2022, se han desarrollado 3 ejes principales:

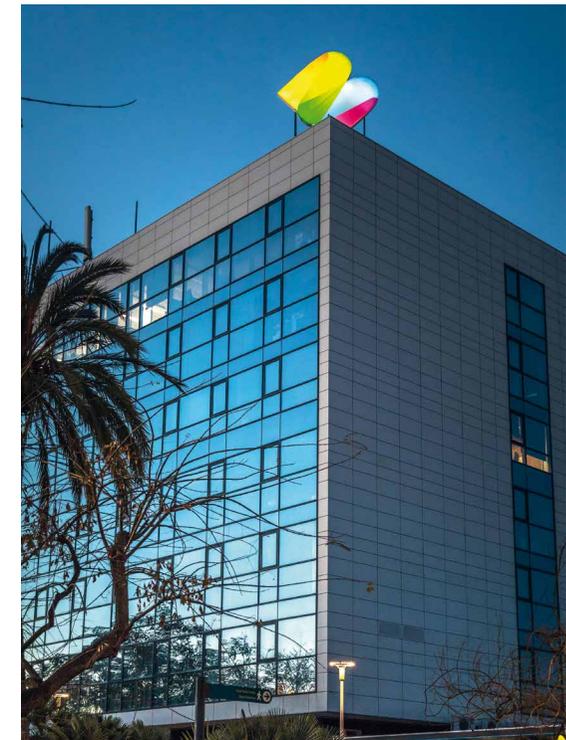
> **Desarrollo** de programas de bienestar

> **Sensibilización** en materia de igualdad

> **Capacitación** de la plantilla en herramientas digitales

Para evaluar las políticas implantadas y verificar si requieren mejoras, en Mercabarna se lleva a cabo cada dos años una **encuesta de clima** donde los trabajadores pueden evaluar su percepción sobre las políticas aplicadas.

La encuesta de 2022 ha contado con la participación de un 58% de la plantilla. El grado de sentimiento de pertenencia fue valorado en 8,17/10, y de liderazgo interno, en un 7,70/10.



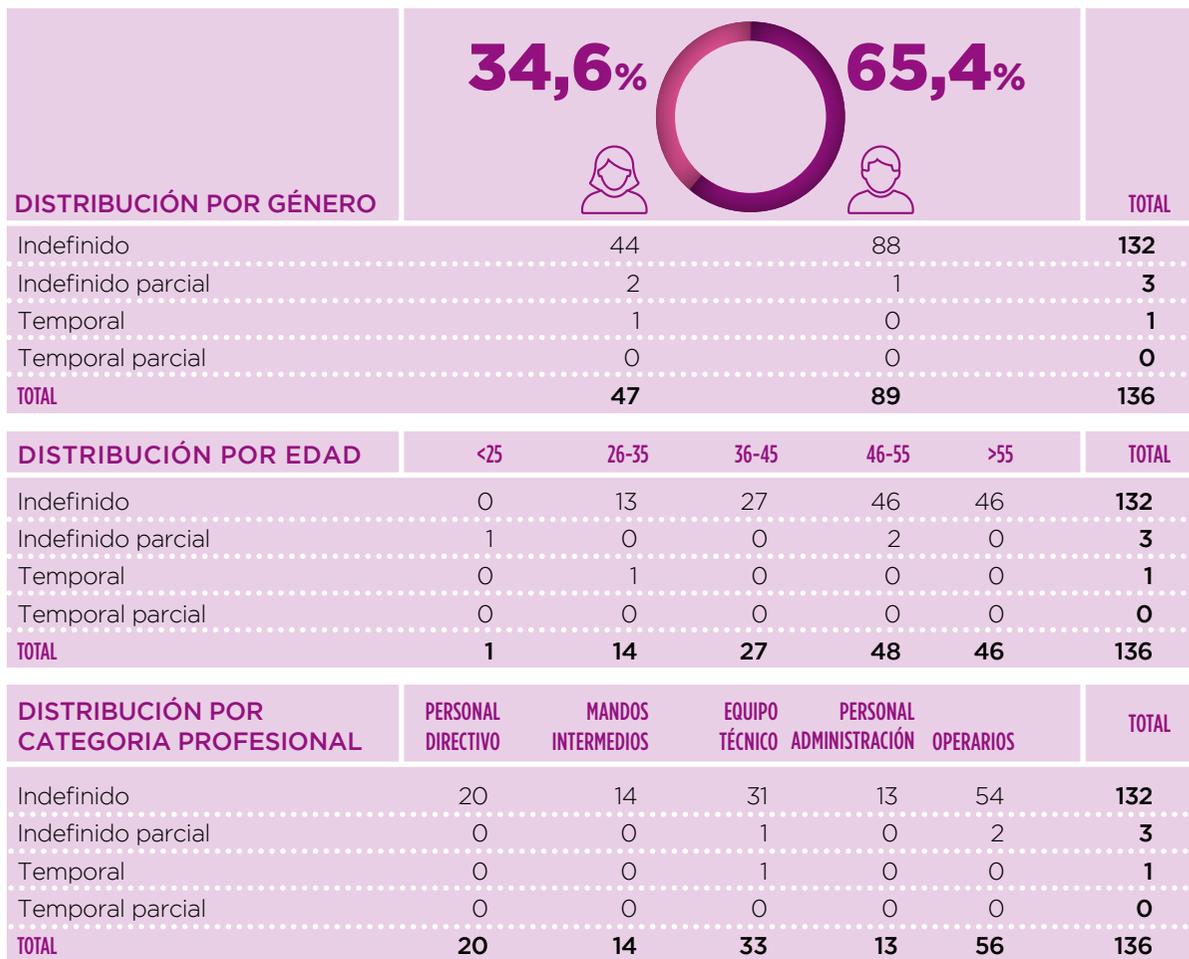


En 2022, la plantilla media fue de 135,5 personas. La variación de personal entre la media anual y fin de año es inferior al 5%. Por lo tanto, solo se reportan los datos a fin de año fiscal. Durante el año 2022 solo ha habido un despido.



136

personas en plantilla a 31 de diciembre de 2022. El **99,3%** de la plantilla tiene contrato indefinido





Convenio colectivo

En cuanto a las relaciones que se establecen entre las personas trabajadoras y Mercabarna, se dispone de un convenio colectivo que es acordado entre la Dirección y el Comité de Empresa, como resultado de la negociación previa realizada mediante reuniones periódicas entre las partes. Cuando el comité lo considera oportuno, traslada las decisiones finales a la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras para ratificar los acuerdos tomados.

El actual Convenio, aprobado para el período de 2017 a 2019 y prorrogado hasta el ejercicio 2023, es de aplicación al 85,3% de la plantilla, ya que no se aplica al equipo directivo.

Así mismo, Mercabarna también dispone de las siguientes comisiones encargadas de tratar temas específicos y que se reúnen periódicamente:

Comisión de Seguridad y Salud:
cuatro reuniones al año

Comisión de Igualdad:
tres reuniones al año

Comisión del Código Ético:
una reunión al año

Comisión de Formación:
tres reuniones al año

Comisión de Valoración de Puestos de Trabajo: tres reuniones al año

Organización del trabajo

Desde la Dirección de Organización, Personas y Cultura, se trabaja para planificar de manera óptima el equipo de acuerdo con la estructura organizativa, valorando también las necesidades de personal y de promoción interna.

En este sentido, Mercabarna dispone de un sistema de valoración de los puestos de trabajo donde quedan definidas las funciones y responsabilidades de cada una de estas posiciones. A partir de aquí, se realiza una **planificación de objetivos**, la consecución de los cuales se evalúa anualmente.

Aunque no se dispone de una política específica de desconexión laboral, la compañía también tiene muy presente la **conciliación laboral**, que garantiza mediante medidas tales como:

- Diferentes permisos en el convenio con el fin de facilitar la conciliación, como es el **permiso de 16 horas anuales** para acompañar a ascendientes y descendientes dependientes al médico.
- Para aquellos colectivos que no trabajan a turnos y no son de servicio directo, se ha implementado el **teletrabajo un día a la semana**.
- Parte del colectivo tiene **jornada intensiva** de mañanas durante todo el año y a la vez flexibilidad de entrada y salida.



Igualdad de oportunidades



Mercabarna está **comprometida con la igualdad de oportunidades de todo su equipo y con la no-discriminación**. Este compromiso queda recogido de manera formal y explícita en el **Código ético**, que establece como valor el **respeto a las personas**, con **igualdad de trato y oportunidades**, con independencia de la etnia, religión, sexo y orientación sexual, nacionalidad, edad, situación de embarazo, grado de discapacidad y otras circunstancias legalmente protegidas.

Además, dispone de otras herramientas que permiten el **establecimiento de objetivos, estrategias y acciones** para seguir avanzando en la igualdad de oportunidades:

- > **Plan de igualdad** actualizado para el 2021 - 2025.
- > **Convenio colectivo de empresa** que establece diferentes permisos promoviendo la conciliación familiar y la igualdad de género.
- > **Protocolo contra el acoso sexual** y por razón de sexo.
- > **Política de integración y accesibilidad universal** de las personas con discapacidad.

Plan de igualdad

El Plan de igualdad de Mercabarna, inscrito en el Registro y Depósito de Convenios, tiene como objetivo definir un **plan de acción hasta 2025**, estableciendo objetivos concretos y un cronograma de desarrollo y evaluación de acciones y estrategias. Los principales objetivos de este Plan son los siguientes:

Ámbito 1: Cultura y política de igualdad

Avanzar y poner en valor el compromiso de la institución con relación a la igualdad de oportunidades, con la participación e implicación de las personas trabajadoras.

Ámbito 2: Organización interna

A. Representatividad de las mujeres en la organización

Continuar avanzando en una distribución de tareas profesionales equitativa para acabar con la segregación vertical y horizontal.

B. Condiciones de trabajo

Continuar avanzando en el fomento de unas condiciones laborales igualitarias y en la integración de personas procedentes de colectivos en riesgo de exclusión social y mujeres en condición de víctimas de violencia de género a la organización.

Ámbito 3: Brecha salarial

Garantizar la aplicación efectiva del principio de igualdad retributiva.

Ámbito 4: Políticas de selección, contratación, evaluación y promoción

A. Políticas de selección y contratación

Garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en los procesos de selección y contratación y continuar favoreciendo la igualdad de oportunidades en los procesos de promoción.



B. Políticas de evaluación

Garantizar la igualdad de trato y oportunidades en los procesos de evaluación de las personas trabajadoras.

C. Políticas de promoción

Garantizar la igualdad de trato y oportunidad de promoción de las personas trabajadoras.

Ámbito 5: Promoción y desarrollo profesional

Integrar la igualdad de oportunidades en las acciones formativas que impulse la organización.

Ámbito 6: Ejercicio corresponsable de los derechos de conciliación de la vida personal, laboral y familiar

Garantizar el derecho a la conciliación de los tiempos de vida de todas las personas trabajadoras.

Ámbito 7: Prevención de riesgos laborales y salud laboral con perspectiva de género

Garantizar que la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva se realiza desde una perspectiva de género.

Ámbito 8: Actuación en casos de acoso sexual o por razón de género, orientación sexual, identidad o expresión de género

Avanzar en la prevención y la gestión de las situaciones constitutivas de acoso sexual o por razón de sexo, orientación sexual y/o identidad de género.

Ámbito 9: Comunicación inclusiva, lenguaje no sexista ni discriminatorio

Impulsar el uso de la comunicación inclusiva y la utilización no sexista del lenguaje.



21

acciones alcanzadas

previstas para el año 2022, de acuerdo con el cronograma anual

Todo el desarrollo del Plan de igualdad está sometido a **seguimiento y evaluación** por parte de la **Comisión de Igualdad**, que establece diferentes criterios de evaluación según el tipo de acción, analizando si las acciones han sido efectivamente llevadas a cabo y los impactos que han tenido.



A continuación se muestra la remuneración media del personal de Mercabarna distribuida por género, edad y categoría profesional:

Un aspecto muy importante para conseguir la **igualdad** en el ámbito laboral se basa en las **remuneraciones** que perciben las personas que desarrollan las diferentes tareas

REMUNERACIÓN MEDIA (€) ¹

POR GÉNERO	AÑO 2022	AÑO 2021
	44.452,06	43.025,78
	39.116,93	37.825,43
POR EDAD		
Más de 56 años	43.455,92	41.990,90
De 46 a 55 años	42.334,93	40.899,80
De 36 a 45 años	39.529,32	38.195,33
De 26 a 35 años	31.809,35	30.650,40
Menos de 25 años	26.981,93	26.066,54
POR CATEGORÍA PROFESIONAL		
Personal directivo	76.790,37	74.245,11
Mandos intermedios	43.567,23	42.081,24
Equipo técnico	35.474,98	34.241,89
Personal de administración	29.561,29	28.572,20
Operarios	33.391,67	32.190,34

¹ La remuneración media reportada es el salario total anualizado y se calcula como la suma del salario base normalizado (100% de la jornada) + complementos salariales



En cuanto a la diferencia de remuneraciones entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta la remuneración fija, en Mercabarna **la brecha salarial es del 0%**. Sin embargo, de acuerdo con la Ley 11/2018, para el cálculo de la brecha debe tenerse en cuenta también la parte variable. En la tabla siguiente se muestra el resultado por categoría profesional.

BRECHA SALARIAL*	
Personal directivo	4,89%
Mandos intermedios	-1,58%
Equipo técnico	7,47%
Personal de administración	2,88%
Operarios	7,41%

* Una brecha salarial negativa es favorable para el género femenino y en caso de valor positivo es beneficiosa para el género masculino.

Los valores más altos de brecha salarial se observan en las categorías de equipo técnico y operarios, puesto que éstas tienen mayor número de variables salariales vinculadas a los puestos de trabajo y son colectivos formados principalmente por hombres.

Sin embargo, en todas las categorías profesionales la brecha salarial se encuentra **por debajo de la brecha salarial media de España**, que es un 8,9%.

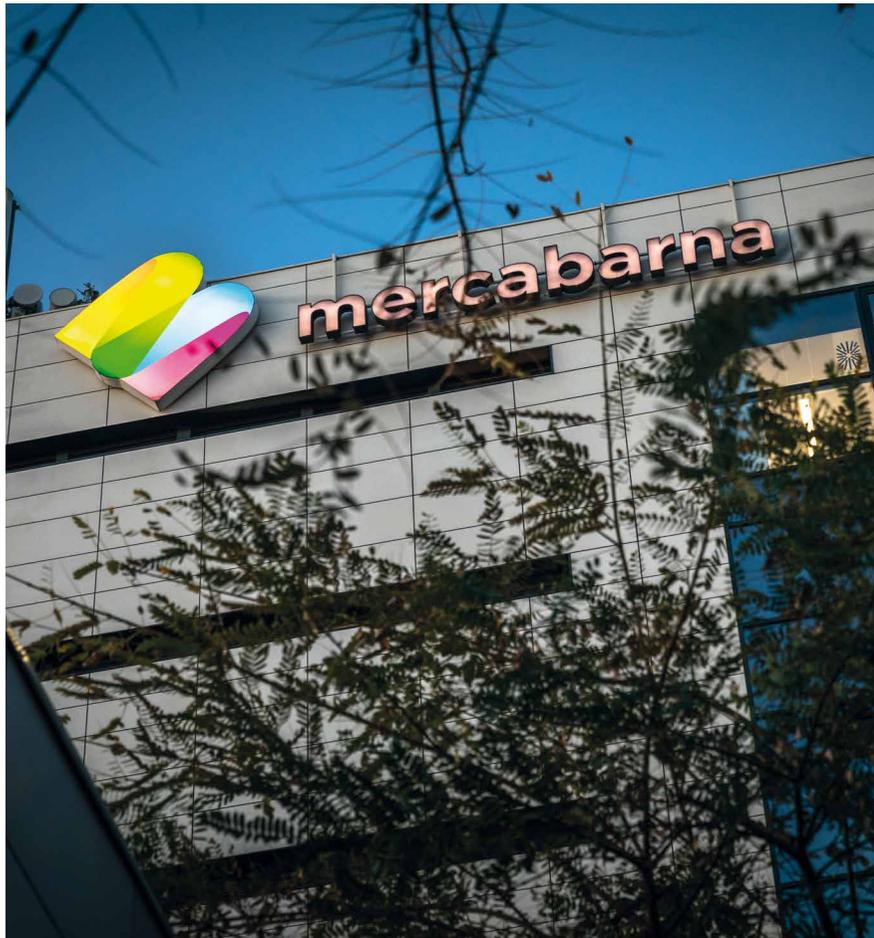
Accesibilidad e inclusión

Mercabarna tiene la política de **integrar y dar accesibilidad a todas las personas**, incluyendo aquellas con diversidad funcional. En este sentido, además de trabajar bajo el paraguas del marco normativo vigente, la compañía trabaja para garantizar la accesibilidad tanto física como digital.

Mercabarna hace hincapié en la **identificación y eliminación de las barreras arquitectónicas** en la ejecución de nuevas obras, poniendo los medios necesarios para garantizar la accesibilidad universal. En cuanto a las **barreras digitales**, se llevan a cabo todas las adaptaciones necesarias en el momento de incorporación de nuevo personal, para eliminar cualquier tipo de impedimento.



Mercabarna tiene la política de **integrar** y dar accesibilidad a todas las personas, incluyendo a las que tienen **diversidad funcional**. Actualmente, trabajan en la compañía **dos personas** con diversidad funcional.



Mercabarna pone a disposición de la totalidad de la plantilla una serie de **ayudas y beneficios sociales**, independientemente del tipo de jornada que tenga cada persona

AYUDAS ECONÓMICAS PARA NACIMIENTOS, ESCUELA INFANTIL, GASTOS ESCOLARES, PLANES DE PENSIONES Y AJUSTES PARA FAMILIARES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

	AÑO 2022
Premio a la natalidad	507,58 €
Premio a la natalidad (personas beneficiarias)	2
Escuela infantil	1.890,00 €
Escuela infantil (personas beneficiarias)	3
Ayuda escolar	2.659,52 €
Ayuda escolar (personas beneficiarias)	51
Ayudas para familiares discapacitados	15.383,11 €



Bienestar y seguridad

Mercabarna está firmemente comprometida con la salud, la seguridad y el bienestar de las personas que trabajan en la compañía. En este sentido, se identifican dos ámbitos de actuación esenciales para materializar este compromiso: **la prevención de riesgos laborales y los programas de salud y bienestar.**

Este año, además, la compañía ha dado la posibilidad de acceder a una **plataforma de bienestar**, en la que se dispone de **atención psicológica, nutricionista y fisioterapeuta**, y ha establecido un **servicio médico** que ofrece visitas una vez a la semana

La política preventiva de Mercabarna tiene como objetivo velar por el cumplimiento de la normativa y generar un entorno seguro de trabajo, tanto para las personas de la misma plantilla como para las subcontratadas. A tal efecto, dispone de un **servicio de prevención ajeno (SPA)** que evalúa los riesgos inherentes a los diferentes puestos de trabajo para que se puedan adoptar las medidas de prevención, corrección y mejora oportunas. A partir de esta evaluación de riesgos, se ha establecido un **modelo en la gestión de la prevención de riesgos laborales** que tiene como objetivo minimizar y/o eliminar cualquier riesgo para las personas.

Mercabarna también realiza **reconocimientos médicos anuales a toda la plantilla**, que son de carácter obligatorio en aquellos puestos de trabajo donde pueda existir un riesgo para terceros o para la misma persona, ya sean trabajos en altura, nocturnidad, conducción de vehículos, etc.

Cómo se ha comentado previamente, la compañía dispone de un **comité de seguridad y salud**. Este es un órgano paritario formado por tres delegados de la representación legal de las personas trabajadoras y tres personas representantes de la empresa. Durante el año 2022, los acuerdos más significativos

tomados en el seno del Comité de Seguridad y Salud han sido el mantenimiento de las **medidas preventivas para hacer frente a la Covid y la prohibición de circular por los muelles de frutas con carretillas elevadoras** con la finalidad de reducir la siniestralidad viaria.

Por otro lado, durante el 2022, la compañía ha llevado a cabo **formaciones sobre el uso de desfibriladores y de actuación en caso de emergencia** para los equipos de primera intervención.

Respecto a las horas de absentismo médico, en 2022 se han registrado un total de 17.003,5 horas.

Los equipos de primera intervención de Mercabarna han recibido formaciones sobre el **uso de desfibriladores y actuación en caso de emergencia**



En cuanto a la accidentabilidad de Mercabarna, durante 2022 se han producido un total de 5 accidentes laborales. Durante el mismo período no se ha producido ninguna muerte ni se ha detectado ninguna enfermedad profesional derivada del trabajo.

Por otra parte, para garantizar la salud de todas las personas usuarias del recinto, Mercabarna dispone de un **servicio externalizado de limpieza viaria**, así como de **limpieza de los pabellones de los mercados centrales** (pasillos, aseos y vestuarios), del que se hace un control semanal para asegurar su buen funcionamiento. Estos servicios de limpieza fueron reforzados, tanto en frecuencia como en recursos, a partir de marzo de 2020 como medida para la prevención de la epidemia de la Covid.

Mercabarna también está firmemente comprometida con la **seguridad y salud del personal de las empresas mayoristas** que utilizan sus recintos

INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD		
Nº de accidentes con baja laboral (sin contar in itinere)	0	5
Nº de enfermedades profesionales detectadas	0	0
Nº de muertes resultantes de accidente laboral o enfermedad profesional	0	0
Índice de frecuencia ¹	0	33,84
Índice de gravedad ²	0	0,29

¹ Índice de frecuencia = (número de accidentes con baja laboral sin contar in itinere/número de horas efectivas trabajadas) x10⁶.

² Índice de gravedad = (número de días perdidos por accidente con baja laboral/número de horas efectivas trabajadas) x10³.

En cuanto a la seguridad de los clientes, se dispone de un **servicio de seguridad y vigilancia** dentro del recinto que efectúa el control de los accesos a las instalaciones, la gestión del tráfico, movilidad y seguridad viaria y el control del cumplimiento de los **reglamentos de funcionamiento de los mercados centrales**.





Formación y desarrollo profesional



La formación de las personas que forman parte de Mercabarna es un pilar esencial para el **desarrollo de sus competencias y capacitaciones** requeridas para el correcto desarrollo de cada puesto de trabajo, pero también, y no menos importante, para su **crecimiento personal y profesional**.

El enfoque en cuanto a la **gestión del proceso de formación** empieza con la **identificación de las necesidades formativas**, conociendo las **áreas de mejora individuales y colectivas** para el desarrollo de las funciones del puesto de trabajo, derivadas de cambios en los procedimientos o puesta en marcha de nuevos procesos.

La **formación de las personas** que forman parte de Mercabarna es un **pilar esencial** para el **desarrollo** de sus **competencias y capacitaciones**

Del mismo modo, también se define y ofrece a las personas que trabajan en Mercabarna actividades formativas enfocadas a mejorar el conocimiento de aspectos estratégicos para la organización y de cumplimiento legal.

El Plan de formación de Mercabarna y las formaciones llevadas a cabo son evaluadas por la Dirección de Organización, Personas y Cultura y la Comisión Mixta de Formación, integrada por los representantes legales de los trabajadores y las trabajadoras.



La formación está estructurada en cuatro bloques detallados en el Plan de formación:

Bloque digitalización: acciones formativas orientadas a mejorar las capacidades digitales y a conocer las potencialidades de las nuevas herramientas de gestión digital.

Bloque competencial: programas de desarrollo en competencias clave, como liderazgo, gestión emocional y trabajo en equipo, entre otros.

Bloque formación técnica: programas específicos de acuerdo con las necesidades técnicas del puesto de trabajo, como vigilancia, mantenimiento y medio ambiente.

Bloque formación transversal: toda aquella que afecta a todo el colectivo, como prevención de riesgos laborales e idiomas.



Durante el 2022, en Mercabarna se han realizado las siguientes horas de formación:



24 horas

de formación de media
por trabajador/a

HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL		HORAS DE FORMACIÓN TOTAL	MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR TRABAJADOR/A
	Personal directivo	1.033,5	79,5
	Mandos intermedios	156,5	52,2
	Equipo técnico	595,5	37,2
	Personal de administración	201	18,3
	Operarios	64	16
	Personal directivo	113	16,1
	Mandos intermedios	270	24,6
	Equipo técnico	363,5	21,4
	Personal de administración	43	21,5
	Operarios	455	8,8
TOTAL		3.295	24,2



4

Compromiso con el medio ambiente

La línea estratégica de la sostenibilidad ambiental de Mercabarna está enfocada principalmente en el ámbito de la bioeconomía circular, impulsando este sistema en la cadena de suministro y distribución de Mercabarna, y en el ámbito de la transición energética y de la movilidad sostenible.



Gestión ambiental



La **sostenibilidad ambiental** es una de las líneas prioritarias del **Plan estratégico de Mercabarna**. Por este motivo, y entendiendo que la gestión del riesgo forma parte de nuestra buena gobernanza, trabajamos de forma activa para **identificar, medir, gestionar y controlar los riesgos** derivados tanto de nuestra propia actividad como de la Unidad Alimentaria.

Para paliar los posibles efectos de los riesgos que Mercabarna puede generar en el medio ambiente, esta dispone desde el 2017 de una **política de empresa** que, entre otros, marca sus **compromisos ambientales con la sociedad, clientes, proveedores, trabajadores, colaboradores y accionistas**, desde la vertiente de su propia actividad empresarial y desde su rol como empresa gestora de la Unidad Alimentaria y del recinto de Mercabarna-flor. Todo esto a través de la **gestión eficiente de los recursos naturales y la energía, y de mecanismos de prevención de conductas que puedan generar contaminación ambiental**.

Además, la empresa tiene implementado un **sistema de compliance penal**, certificado por **AENOR** de acuerdo con la norma **UNE 19601**, donde se han identificado una serie de controles que previenen la materialización de riesgos en el ámbito medioambiental.

La sostenibilidad ambiental es una de las líneas prioritarias del **Plan estratégico de Mercabarna**





Acciones más destacadas para implementar mejoras continuas de reducción de su impacto ambiental:

Sistema de recogida de residuos sólidos urbanos de los usuarios de las instalaciones, certificado de acuerdo con la ISO 14001, que incluye las instalaciones del Punto Verde y el Foodback.

Apuesta por la reducción y prevención de residuos

desde una perspectiva de bioeconomía circular y lucha contra el desperdicio alimentario, en cuanto al residuo de producto vegetal, sean frutas u hortalizas.

Instalación de placas fotovoltaicas del edificio de oficinas de la Calle Longitudinal 4 y el impulso de un proyecto para una instalación fotovoltaica de autoconsumo compartido en 330.000 m² de cubiertas de la Unidad Alimentaria.

Refuerzo de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos para facilitar la transición hacia una movilidad sostenible en la Unidad Alimentaria.

Disposición de un servicio contratado de limpieza de los espacios comunes de los pabellones, que es controlado diariamente.

Control de las aguas, en especial, salubridad y carga contaminante.



Adicionalmente, dispone de un **plan de autoprotección (PAU)** para situaciones de emergencia que puedan afectar tanto a las personas como al exterior, ya sean incendios, explosiones, escapes y derrames, etc. Así como de una **póliza de responsabilidad ambiental** que se renueva anualmente y con una cobertura máxima de 500.000 euros.

Hay que destacar que, además de la identificación de los impactos negativos y la dependencia hacia los recursos naturales, Mercabarna trabaja para **potenciar y desarrollar los impactos positivos en el entorno derivados de su actividad**.

Para reforzar estos compromisos y alcanzar los objetivos, Mercabarna fomenta la sostenibilidad ambiental en su equipo impulsando la capacitación y la sensibilización tanto en el ámbito profesional como en la vida cotidiana. En este sentido, dispone de una **guía de buenas prácticas medioambientales** que se recoge en el manual de acogida.



Gestión de residuos



Uno de los impactos directos más significativos derivados de la actividad que se lleva a cabo en las instalaciones de Mercabarna es la **generación de residuos alimentarios y de envases**. El **99,6%** de estos residuos son generados como consecuencia de la actividad de las diferentes empresas que operan dentro de sus recintos y un **0,4%** es derivado de su propia actividad empresarial.

Se trabaja para **separar y clasificar los residuos**, fomentando su **reutilización** y, en caso de no ser posible, su **reciclaje**.

Desde el año 2002, Mercabarna dispone de un **sistema de recogida selectiva de residuos comerciales** que pone al servicio de las empresas que operan en la Unidad Alimentaria y en Mercabarna-flor, así como de los detallistas que son usuarios, llegando desde los inicios a un **índice de valorización superior al 70%**.

El **Punto Verde** es el centro neurálgico del **sistema de gestión de residuos**, el cual opera como planta de transferencia desde donde se distribuyen los residuos tanto a plantas metropolitanas como a gestores finales privados.

En este sentido, uno de los proyectos más ambiciosos del 2022 ha sido la continuación de las **obras de ampliación del Punto Verde** con el objetivo de optimizar su funcionamiento a través de la digitalización de herramientas de gestión y su adecuación a la normativa vigente. Cabe destacar que gracias a los esfuerzos realizados, el servicio del Punto Verde ha mantenido la continuidad ininterrumpida del servicio de gestión de residuos.



73,17%

de revalorización del total
23.059,2 toneladas de
residuos gestionados



Una función prioritaria también de Mercabarna es la **ejecución de los servicios de limpieza viaria** y de los distintos pabellones con el fin de garantizar las medidas sanitarias.

Por otra parte, Mercabarna dispone de **autorizaciones para el vertido de las aguas residuales del recinto**, además de una estación de aguas residuales (EDAR) donde se tratan las aguas residuales del Mercado Central del Pescado y Mercabarna-flor, y otra depuradora, que trata las aguas residuales del Punto Verde.

Mercabarna dispone de un **código de gestor** habilitado como planta de transferencia por parte de la **Agencia de Residuos de Cataluña**, que efectúa inspecciones de la actividad

Mercabarna trabaja continuamente para **mejorar la gestión de los residuos** y cuenta con diferentes acuerdos de **cooperación público-privada**:

> **Acuerdo cívico para una Mercabarna más limpia y sostenible.** Este acuerdo está firmado entre Mercabarna y todas las entidades operadoras de la Unidad Alimentaria y de Mercabarna-flor.

> **Acuerdo de cooperación entre Mercabarna y el Ayuntamiento de Barcelona** para la mejora continua de la gestión de los residuos comerciales generados por los usuarios de la Unidad Alimentaria.

> **Compromiso de Mercabarna para la reducción del desperdicio de alimentos**, firmado por todas las entidades operadoras de la Unidad Alimentaria.





Residuos vegetales

Lucha contra el desperdicio alimentario

Desde una perspectiva de bioeconomía circular y lucha contra el desperdicio alimentario, **Mercabarna realiza la gestión de los residuos de producto vegetal alimentario resultante de los excedentes de la comercialización** de las empresas mayoristas operadoras de la Unidad Alimentaria.

En este sentido, en febrero de 2022 se inauguró el **nuevo sistema de gestión del subproducto de fruta y hortaliza** de Mercabarna, con el doble objetivo de promover la reducción de este tipo de residuo, por un lado y, por otro, maximizar el aprovechamiento de los excedentes para darles una segunda vida y contribuir así al acceso a la alimentación saludable de personas que se encuentran en situación de inseguridad alimentaria.

Este servicio está integrado por **tres equipamientos: trece compactadores inteligentes ubicados en los diferentes pabellones del Mercado Central de Fruta y Hortaliza** -que permiten la trazabilidad en el acceso, pesaje y límite del volumen permitido-, el **Centro de Aprovechamiento Alimentario 'Foodback'** y el **Punto Verde**.

NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DEL SUBPRODUCTO DE FRUTA Y HORTALIZA DE MERCABARNA





El **Centro de Aprovechamiento Alimentario, 'Foodback'**, es un **proyecto pionero de bioeconomía circular**, impulsado por Mercabarna, que nació con la misión de maximizar la recuperación de los excedentes generados en la Unidad Alimentaria, y el aprovechamiento alimentario.

Que el Foodback forme parte del sistema de gestión del subproducto de fruta y hortaliza representa un cambio en el circuito de gestión que implica la obligatoriedad para las empresas de llevar sus excedentes para evaluar si pueden ser recuperados, antes de poder llevarlos al Punto Verde para ser gestionados como residuo.

En cuanto a su gestión, **Mercabarna es la encargada de evaluar el producto** que llega al Foodback, recepcionarlo en caso de considerarlo apto para el consumo humano, según los criterios de inocuidad alimentaria establecidos o, en caso contrario, derivarlo al Punto Verde. La **Fundación Formación y Trabajo** es la encargada del proceso de **cribado y recuperación** y la **Fundación Banco de los Alimentos de Barcelona**, de la distribución diaria del producto recuperado a entidades y comedores sociales.



862,7

toneladas de fruta y hortaliza fueron recuperadas para el consumo humano a través del Foodback. Y fueron aportadas por **105 empresas mayoristas de la Unidad Alimentaria**



El Foodback es un proyecto con un triple impacto: ambiental, social, y también económico, en tanto que genera un ahorro en los gastos de gestión del residuo para las empresas mayoristas, que también pueden acceder a beneficios fiscales en tanto que sus excedentes pasan a convertirse en donación de producto alimenticio.

Desde sus inicios reúne a varios actores del ecosistema de la lucha contra el desperdicio alimentario, que de diversas formas participaron desde el inicio del proyecto.

El Foodback es un ejemplo de **iniciativa público-privada y social**, que representa un hito muy significativo en la **lucha contra el desperdicio alimentario**



En 2022, el Foodback obtuvo los reconocimientos de **Compromiso RSE, "Mejores iniciativas en sostenibilidad"**, y de la Agencia de Salud Pública de Cataluña, el **"Premio XV Jornada PASS"** (Plan integral para la promoción de la salud mediante la actividad física y la alimentación saludable).



De izquierda a derecha, Jordi Valls, el entonces director general de Mercabarna; Eduard Vicente, entonces gerente del Distrito de Horta-Guinardó y director del Programa Alimenta; Agustín García-Cabo, vicepresidente de Mercabarna; Casimiro Llorens, presidente de Assocome; Montserrat Ballarín, presidenta de Mercabarna; Josep Quitet, presidente de Cruz Roja; Ada Colau, entonces alcaldesa de Barcelona; Salvador Busquets, director de Càritas Diocesana de Barcelona; Teresa Jordà, consejera de Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural de Catalunya; Marina Arnau, directora de la Fundació Formació i Treball; Lluís Fatjó-Vilas, entonces director y actual presidente de la Fundació Banco de los Alimentos de Barcelona; y Joana Prats, directora del Área de Relaciones con Entidades Sociales de Fundació "la Caixa", en la presentación del Foodback.



En 2022, se ha producido una **reducción del 9% del volumen de toneladas de residuo de materia orgánica vegetal** gestionado por Mercabarna respecto al año anterior. Teniendo en cuenta que se ha registrado un incremento del 11% en el volumen de comercialización de producto vegetal en la Unidad Alimentaria, los resultados muestran el progreso en este ámbito.



9.215,81

toneladas de fruta y hortaliza excedentarias gestionadas por Mercabarna, representan solo el **0,41%** del volumen de producto comercializado¹

¹ Durante 2022 se han comercializado un total de 2.280.217 toneladas de producto.

TOTAL DE MATERIA ORGÁNICA VEGETAL GESTIONADA (t)¹

	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020
Fruta y hortaliza excedentaria de la comercialización mayorista gestionada como residuo	9.215,8		
Materia orgánica vegetal de Mercabarna-flor gestionada como residuo	73,2	10.638,4	11.785,9
Resto de materia orgánica (residuo de Mercabarna, detallistas y recogida comercial)	423,3		
Fruta y hortaliza recuperada para el consumo humano ²	862,7	1.011,0	1.456,7
Ratio de recuperación de fruta y hortaliza para el consumo humano	8,2%	8,7%	11%

¹ La información desglosada se ha empezado a recoger a partir de 2022 a raíz de la entrada en funcionamiento del nuevo sistema de gestión del subproducto de fruta y hortaliza.

² Los datos de 2020, 2021 y enero de 2022 han sido facilitados por la Fundación Banco de Alimentos de Barcelona. Los datos de febrero a diciembre 2022 se han obtenido a través del Feedback.

La tendencia que se observa se orienta hacia una **compra más alineada entre la oferta y la demanda** por parte de las empresas mayoristas, **mejoras en las políticas de gestión del stock**, que pasan para la implementación de medidas más favorables para la conservación del producto, la **reducción del consumo** energético, y una clara **tendencia a alargar la vida comercial del producto** hasta prácticamente el fin de su vida útil.

Todo esto deja ver un **aumento de la conciencia en cuanto a la reducción del desperdicio alimentario** y sus impactos ambientales, sociales y económicos, como resultado del trabajo conjunto realizado durante ya casi dos décadas entre Mercabarna y las empresas mayoristas del recinto. Confirma también **el impacto positivo que ha tenido la implementación del nuevo sistema de gestión del subproducto de**



fruta y hortaliza. Sin dejar de lado las **consecuencias de las causas externas** extraordinarias producidas en 2022, como el notable incremento de precios de los alimentos a raíz de la crisis climática, el aumento del precio de la energía, y las dificultades logísticas generadas por la guerra de Ucrania.

Por otra parte, como consecuencia, gran parte del producto que llegó al Foodback durante 2022 no presentaba la suficiente vida útil para poder ser recuperado bajo criterios de calidad e inocuidad para el consumo humano. En este sentido, se produjo una **reducción del 15% de fruta y hortaliza recuperada** en relación con los datos registrados por el antiguo almacén gestionado por la Fundación Banco de los Alimentos de Barcelona en 2021.

CÁTEDRA UPC - MERCABARNA PARA LA LUCHA CONTRA EL DESPERDICIO ALIMENTARIO

Por segundo año consecutivo, durante el 2022 se desarrolló la **Cátedra para la Lucha contra el Desperdicio Alimentario**. Este proyecto está liderado por Mercabarna en colaboración con la **Escuela de Ingeniería Agroalimentaria y de Biosistemas de Barcelona (EEABB)** de la **Universidad Politécnica de Cataluña (UPC)**.

Las acciones que se llevaron a cabo a lo largo del 2022 son las siguientes:

- > **Segunda fase del Estudio de cuantificación del desperdicio alimentario en la Unidad Alimentaria**, que concluirá con la finalización de la tercera fase en 2023.
- > **Organización de la Jornada sobre Desperdicio Alimentario** donde participaron representantes de empresas mayoristas, del sector académico y entidades sociales dedicadas al aprovechamiento alimentario.
- > **Puesta en funcionamiento de la biblioteca del desperdicio alimentario** dentro del entorno de la Biblioteca UPC.
- > **Desarrollo de un proyecto piloto para la implementación de talleres de sensibilización** sobre el desperdicio orientados a jóvenes estudiantes.
- > Se ha aportado al Foodback una **guía de cribado y recuperación de fruta y hortaliza bajo criterios de inocuidad**.

Cátedra UPC-Mercabarna
para la Lucha contra el Desperdicio Alimentario





Residuos no vegetales

En cuanto a la generación de residuos no vegetales generados por la empresa Mercabarna, estos son principalmente de carácter urbano y se separan de forma selectiva. Aun así, también se generan residuos no asimilables a urbanos como pueden ser fluorescentes o equipos electrónicos.



RESIDUOS GENERADOS POR MERCABARNA 2022 (t)					
		TRATAMIENTO	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020
RESIDUOS NO PELIGROSOS	Fracción resto	Triaje y depósito controlado	2,2	2,7	2,5
	Papel y Cartón	Reciclaje	5,3	5,3	11,7
	Envases ligeros	Reciclaje	0,1	1,8	0,1
	Chatarra	Reciclaje	62,0	35,7	73,1
	Materia orgánica	Compostaje	0,3	4,1	0,0
	Barro	Compostaje	42,0	28,8	1.845,2
RESIDUOS PELIGROSOS	Poda	Compostaje	26,3	-	-
	Fluorescentes	Reciclaje	0,0	0,2	0,2
	Equipos electrónicos	Recuperación componentes	0,4	1,0	0,4
	Aceites	Regeneración	0,3	0,2	0,2
TOTAL			138,8	79,6	1.933,5

En el año 2022, la cantidad total de los residuos generados por Mercabarna asciende a un total de **138,8 toneladas**, lo que supone una **reducción del 93% con relación al año 2020**. La reducción más significativa se observa en los barros como resultado del cierre del matadero en septiembre de aquel mismo año.



Por otro lado, la cantidad total de residuos no vegetales generados durante el año 2022 en la Unidad Alimentaria, que han sido gestionados por Mercabarna asciende a **12.475,2 toneladas**.

Como se ha mencionado anteriormente, todos estos residuos se derivan al Punto Verde donde son gestionados según su naturaleza. En el caso de los residuos asimilables a urbanos la gestión se lleva a cabo en el Punto Verde y el resto de residuos son transferidos a gestores privados.

En lo que se refiere a los **residuos orgánicos de pescado y marisco**, Mercabarna ofrece a las empresas operadoras, tanto del Mercado Central del Pescado como de la ZAC, el **servicio de gestión de los subproductos animales no destinados para el consumo humano (SANDACH) categoría III**, que pueden ser utilizados para alimentación animal. En el puente A del mercado se encuentra la zona de recepción de SANDACH, que cuenta con una báscula y una cámara frigorífica, a través de la cual estos subproductos son transferidos por completo para ser gestionados por una empresa autorizada para la elaboración de pienso animal. En ese caso con una **valorización del 100%**.

RESIDUOS GENERADOS POR LA UNIDAD ALIMENTARIA (t)

		TRATAMIENTO	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020
RESIDUOS NO PELIGROSOS	Materia orgánica ¹	Harinas	1.263,0	1.264,2	1.330,3
	Madera	Aglomerado + recuperación palés	2.540,4	3.029,1	3.249,0
	Cartón	Pasta de papel	2.097,6	2.455,4	2.766,2
	Poda	Compostaje	-	16,0	23,9
	Vidrio	Trituración y reciclaje	21,7	21,0	12,8
	Envases ligeros	Triaje y reciclaje	2,0	2,1	1,6
	Fracción resto	Triaje y depósito controlado	6.186,0	6.334,9	6.186,6
	Plástico	Reutilización y/o reciclaje	349,7	399,2	411,4
	Téxtil ²	Reutilización y/o reciclaje	1,1	1,7	2,8
	Grasas	Compostaje	13,73	-	-
TOTAL			23.059,2	25.173,0	27.227,2

¹ La materia orgánica hace referencia a los subproductos de origen animal no destinados a consumo humano (SANDACH).

² Gestión a cargo de la Fundación Formación y Trabajo, a través de dos contenedores de Ropa Amiga instalados dentro de la Unidad Alimentaria. Datos aportados por la Fundación Formación y Trabajo.

Por lo que respecta al resto de residuos orgánicos generados por las empresas operadoras que comercializan pescado, carne y derivados, son gestionados directamente por las mismas a través de gestores privados sin la intervención de Mercabarna.



Transición energética y movilidad sostenible

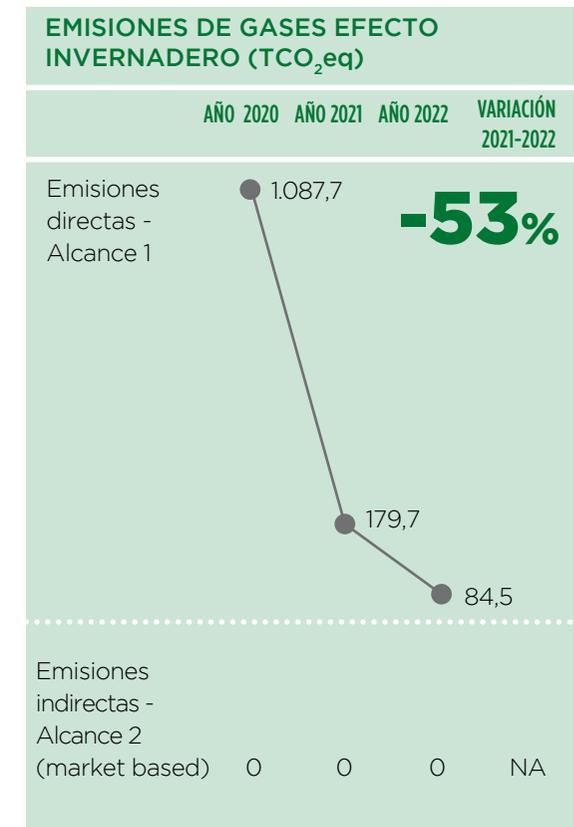
Mitigación del cambio climático

La **descarbonización y la minimización del impacto ambiental derivado de las emisiones de gases de efecto invernadero** es uno de los ejes prioritarios de la estrategia de sostenibilidad de Mercabarna. Con el objetivo de poder medir este impacto, en 2015 se inició la **cuantificación de la huella de carbono** según la metodología establecida por **“The Greenhouse Gas Protocol, a Corporate Accounting and Reporting Standard”**, a partir de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEH) generadas en las instalaciones (mercados centrales, Punto Verde, Aula de Formación, matadero -hasta su derribo-, los pabellones, parcelas y locales).

Con el objetivo de reducir su impacto sobre el medio ambiente y el cambio climático, la empresa está llevando a cabo las siguientes acciones de reducción y mitigación:

- > **Contratación de energía eléctrica verde** que ha permitido reducir las emisiones de GEH de alcance 2 asociadas al consumo eléctrico en un 100% desde 2019.
- > **Promoción de la ampliación de las instalaciones fotovoltaicas** en todo el recinto de la Unidad Alimentaria, en un acuerdo de colaboración público-privada.
- > **Reducción de la intensidad** del alumbrado público.
- > **Contratación de vehículos** menos contaminantes.
- > **Impulso de la capacitación** de los diferentes departamentos de la organización sobre buenas prácticas relacionadas con el ahorro de electricidad y agua.

A continuación se muestran las emisiones de GEH por alcance, siendo:





> **ALCANCE 1:** emisiones directas de GEH que están controladas por Mercabarna.

> **ALCANCE 2:** emisiones indirectas de GEH asociadas al consumo de electricidad de las propias instalaciones, oficinas o servicios.

Aunque no se dispone de información relacionada con las emisiones de alcance 3, Mercabarna estudia poder dar esta información en los próximos años.

La totalidad de las emisiones que genera Mercabarna se deben al consumo de combustibles del alcance 1. **Las emisiones del alcance 2 son 0**, puesto que Mercabarna dispone de un **certificado de origen verde** desde el año 2019



EMISIONES ALCANCE 1 SEGÚN COMBUSTIBLE 2022 (TCO₂eq) ¹

Gas natural (kWh)	17,3
Propano (Kg)	51,2
Gasolina (L)	0,2
Gasóleo (L)	15,8

TOTAL 84,5

¹ Los factores de emisión empleados para el cálculo de las emisiones de CO₂ son los siguientes: Gas natural 0,182 kg CO₂/kWh, Propano 2,936 kg CO₂/kg, Gasóleo 2,503 kg CO₂/litro, Gasolina 2,244 kg CO₂/litro



301,76 tCO₂e

de emisiones ahorradas estimadas por la recuperación de las **862,70 toneladas** de fruta y hortaliza para el consumo humano, que se hubieran liberado en caso de haberse gestionado como residuo*

*Datos estimados.



Eficiencia energética y uso de energías renovables

La Política de Mercabarna recoge también su **compromiso para promover la sostenibilidad a través de la gestión eficiente de los recursos naturales**, especialmente la energía, así como, de garantizar que no se detectan conductas que puedan generar contaminación en el medio. Para esto, Mercabarna lleva a cabo acciones en materia de **eficiencia energética de las instalaciones** como la **implantación de nuevas tecnologías de gestión más eficientes, aumento de la flota de vehículos eléctricos, instalación de puntos de carga y producción de energía solar** a través de las placas fotovoltaicas, entre otros.

En este sentido, en 2021 se instaló un nuevo **Software de Gestión Energética (SGE)** para controlar y gestionar los consumos de los recursos con el fin de optimizar el uso de la electricidad, el gas y también el agua. Además, detecta cualquier alteración de consumo permitiendo actuar de forma inmediata i específica.

El año 2022 se inició el proyecto de diseño y planificación de una **herramienta digital de Facility Management (FM)** que, por un lado, permitirá **programar y optimizar las operaciones de mantenimiento preventivo** de las instalaciones y equipos y, por otro lado, agilizar la comunicación con los clientes en la resolución de incidencias y digitalizar los trámites más frecuentes como pueden ser solicitudes de obras, certificados de uso del Punto Verde, etc. Mercabarna está trabajando en la integración de esta herramienta con el nuevo SGE, y durante 2023 empezará la fase de pruebas e implantación del aplicativo.



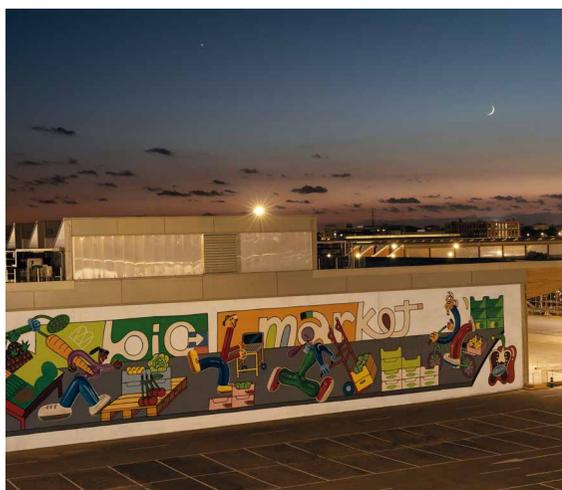
89%

del consumo energético de Mercabarna es energía eléctrica contratada, certificada como **energía verde de origen renovable**

CONSUMO DE ENERGÍA (kWh)				
	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN 2021-2022
ENERGÍA RENOVABLE	3.907.249	4.854.122	9.706.233	-24,2%
Energía eléctrica contratada	3.591.696	4.698.778	9.621.207	-30,8%
Consumo proveniente de las placas fotovoltaicas propias	142.044	155.344	85.026	50,8%
ENERGÍA NO RENOVABLE	112.573	726.197	4.414.589	-84%
Gas natural	95.152	711.747	4.406.735	-504,5%
Gas propano	17.421	14.450	7.854	17,1%
TOTAL	4.020.449	5.580.319	14.120.822	-28%



En referencia a los consumos energéticos de fuentes fijas, se puede observar que hay una tendencia decreciente que muestra los esfuerzos de la compañía. En total, **durante el año 2022 se consumió un 28% menos de energía que el año anterior**, siendo el principal motivo el cierre definitivo de los servicios del matadero. Además, Mercabarna ha llevado a cabo otras medidas de **optimización como la reducción de la intensidad del alumbrado público o la gestión del mantenimiento de los equipos**.



CONSUMO DE ENERGÍA RENOVABLE (kWh)

	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN 2021-2022
ENERGÍA RENOVABLE CONTRATADA	3.591.696	4.698.778	9.621.207	-24,2%
Mercado Central del Pescado	259.996	254.645	231.002	2,1%
Mercado Central de Frutas y Hortalizas	525.187	588.322	598.853	-10,7%
Matadero	0	1.141.575	5.771.448	-100,0%
Pabellones	165.627	151.762	150.925	9,1%
Parcelas	344.649	374.251	423.567	-7,9%
Locales	122.889	161.640	165.713	-24,0%
BioMarket	61.518	48.637	231.002	26,5%
Punto Verde	234.609	241.179	194.611	-2,7%
Aula de Formación	29.891	40.668	52.887	-26,5%
Depuradora	280.332	317.858	631.805	-11,8%
Mercabarna-flor	1.038.506	1.031.656	1.089.888	0,7%
Otros	528.492	346.585	310.508	52,5%

CONSUMO DE ENERGÍA NO RENOVABLE

	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN 2021-2022
ENERGÍA NO RENOVABLE	112.573	726.197	4.414.589	-84%
Matadero (kWh de gas natural)	0	589.521	4.315.325	-100%
Mercado Central del Pescado (kWh de gas natural)	95.152	122.226	91.410	-22%
Mercabarna-flor (kg de propano)	17.421	14.450	7.854	21%



Del total de la **energía fotovoltaica** generada en 2022, **142.044 kWh se autoconsumieron en las mismas instalaciones y 173.509 kWh se exportaron a la red**. El incremento que se puede observar en la generación de energía fotovoltaica en el edificio del centro directivo y el edificio comercial es debido a que la primera conexión de la instalación se llevó a cabo en noviembre de 2021 y tan solo se contabilizaron los últimos dos meses del año.

En cuanto al consumo de **energía de fuentes móviles**, a lo largo de 2022 se ha consumido un total de 19.587,08 kWh de electricidad, 6.331,07 litros de gasóleo y 98,38 litros de gasolina. Estos consumos son derivados del uso de la flota de vehículos de Mercabarna.

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA (kWh)

	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓ 2021-2022
POTENCIA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA INSTALADA (kWp)	353,65	353,65	-	0%
Mercabarna-flor	140,40	140,40	-	0%
Biomarket	53,12	53,12	-	0%
Edificio del centro directivo y edificio comercial	160,13	160,13	-	0%
ENERGÍA FOTOVOLTAICA GENERADA (kWh)	315.553	155.344	85.026	103,1%
Mercabarna-flor	124.538	119.745	85.026	4,0%
Biomarket	15.792	17.346	-	-9,0%
Edificio del centro directivo y edificio comercial	175.223	18.253	-	860,0%

CONSUMO DE ENERGÍA DE FUENTES MÓVILES

	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓ 2021-2022
Consumo electricidad (kWh)	19.587,08	12.628,35	-	55,1%
Gasóleo (L)	6.331,07	7.994,42	11.135,00	-20,8%
Gasolina (L)	98,38	368,35	174,00	-73,3%



Impulso de un nuevo sistema de energía fotovoltaica en la Unidad Alimentaria

Enmarcado dentro del programa **REPowerMercabarna-Energía** que se desarrolla conjuntamente con el programa **MESBarcelona** impulsado por el **Ayuntamiento de Barcelona**, Mercabarna creó en 2022 un **sistema de energía fotovoltaica para el autoconsumo compartido** del polígono alimentario, aprovechando las cubiertas de los edificios corporativos y las de las empresas situadas al recinto. El proyecto contempla la colocación de **330.000 m² de placas fotovoltaicas**, que se prevé permitirán **cubrir el 25% de las necesidades energéticas de la Unidad Alimentaria**.

Actualmente, ya hay instalados 5 MWp de potencia fotovoltaica en unos 31.000 m² de tejados de edificios de Mercabarna-flor, Biomarket y la Zona Comercial, y unos 75.000 m² en tejados de empresas privadas situadas en el recinto alimentario.

Con el objetivo de dar un impulso a la implementación del proyecto, Mercabarna aplicó bonificaciones vinculadas al Índice de Precios de Consumo (IPC) a los contratos de arrendamiento de 2022, a cambio de adherirse a su plan de energía verde fotovoltaica.





El proyecto consta de dos fases:

FASE I: Espacios públicos propiedad de Mercabarna



Superficie: 94.614 m²



Potencia instalable: 5,8 MWp



Energía generada: 8,3 GWh/any



Inversión: 3,8 MM euros



Reducción: 2.183 t CO₂



FASE II: Edificios propiedad de empresas situadas en el recinto de Mercabarna



Superficie: 235.000 m²



Potencia instalable: 13 MWp



Energía generada: 16 GWh/any



Inversión estimada: 8,5 MM euros



Reducción: 4.144 t CO₂



La inversión para la implementación del proyecto, de carácter público-privado, supondrá unos **12 millones de euros y una potencia instalada de 19 MWp en 2025**, que representarán aproximadamente el **ahorro de 6.000 toneladas de CO₂** que se liberarían a la atmósfera anualmente



De izquierda a derecha: Jordi Valls, entonces director general de Mercabarna; Bárbara Pons, comisionada de la Agenda 2030 del Ayuntamiento de Barcelona; Antoni Marrugat, gerente de AGEM; Laia Bonet, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona; Jaume Collboni, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona; Montserrat Ballarín, presidenta de Mercabarna y concejala de Comercio y Mercados; Antonio Manzano, vicepresidente de ASOCOME y Ángel Máñez, presidente de GMP; en la rueda de prensa de presentación del proyecto.



Movilidad sostenible

La compañía dispone de una flota de vehículos formada por **10 vehículos eléctricos, 2 híbridos y 2 de gasóleo**. Reafirmando su compromiso con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la minimización del impacto ambiental, Mercabarna lleva a cabo las siguientes acciones enfocadas hacia la movilidad sostenible:



86%

de la flota de vehículos son eléctricos o híbridos



> **Implantación de la totalidad del parque móvil en consumo eléctrico y fomento de electrificación de los vehículos de servicio subcontratados.** En 2022 se sustituyeron dos vehículos de combustión por dos de eléctricos, con la consiguiente disminución del consumo de gasóleo.

> **Creación de una plataforma** unificada de cargadores eléctricos para vehículos.

> **Proyecto de ampliación del conjunto de cargadores para vehículos eléctricos** en la Unidad Alimentaria. A finales del 2022, la empresa disponía de 8 cargadores.

> **La empresa incluye criterios ambientales en los pliegos de contratación del servicio de renting de la flota de vehículos.** Esta acción no tiene un coste económico asociado, pero ha representado un ahorro del 64,26% de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del consumo de diésel entre 2015 y 2021.

PROYECTO RED DE DISTRIBUCIÓN DE FRÍO INDUSTRIAL

Con el fin de mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo propio de Mercabarna, la empresa **Ecoenergíes** está realizando un estudio para Mercabarna sobre el **aprovechamiento del frío residual producido en el proceso de regasificación del gas natural a la terminal de Enagás al Port de Barcelona**.

Gracias a este proyecto se prevé el aprovechamiento de 15-18 MWt de frío industrial y una reducción de emisiones de CO₂ superior a 7.500 toneladas anuales.





Optimización del consumo y gestión del agua



Nos enfrentamos a una crisis hídrica que solamente puede combatirse a través del **consumo sostenible y la optimización de los procesos productivos y el uso de agua regenerada**. Por eso, Mercabarna tiene el compromiso de adoptar las medidas necesarias para hacer un uso responsable del agua.

En Mercabarna el agua proviene de la red pública, a excepción de un pequeño porcentaje que proviene de agua de subsuelo (pozos propios). Como gestora de sus recintos se ocupa de la limpieza de los usos comunes de los pabellones de los mercados centrales, la vía pública, el mantenimiento de la red general de alcantarillado y espacios verdes.

Por lo que respecta a los vertidos, es la Administración competente quien regula las diferentes actividades, exige controles y medidas y supervisa el cumplimiento de la normativa vigente. En este sentido, Mercabarna dispone de la autorización de vertido para estos usos. Por otra parte, existe un protocolo a partir del cual Agbar realiza controles diarios de la calidad del agua utilizada y, en caso de incidencias, las comunica de forma inmediata.

CONSUMO AGUA (m ³)			
	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN 2021-2022
Consumo agua red	23.059	37.712	-39%
Consumo agua freática	776	4.700	-83%
TOTAL	23.835	42.412	-44%

En 2022 se produjo una reducción del consumo total de agua de Mercabarna en un 44% respecto a 2021; sin embargo, la reducción más significativa se encuentra en el consumo de agua freática que ha supuesto una reducción del 83% como consecuencia principalmente de la **finalización de la operatividad del antiguo matadero**, también es producto de las medidas tomadas vinculadas a las **restricciones por la sequía**, como la reducción de riego en las zonas verdes y no rellenar el lago artificial de las instalaciones.

La implementación del nuevo software de gestión energética también ha permitido una gestión más eficiente de los consumos del agua en los distintos edificios de Mercabarna. Y las obras de ampliación y mejora de la depuradora del Punto Verde, también prevén la optimización de la gestión de las aguas residuales de esta instalación.

Además, Mercabarna dispone de dos estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) que gestionan las aguas provenientes del Mercado Central del Pescado, Mercabarna-flor y el Punto Verde.



-44%
del consumo de agua
en 2022 respecto al año
anterior



5

Compromiso con la sociedad

Mercabarna es una empresa comprometida con la sociedad y su entorno. Por eso, aparte de su principal misión de garantizar la distribución de alimentos frescos a la población bajo criterios de seguridad alimentaria, impulsa iniciativas de innovación social y trabajo en alianza con los principales agentes sociales focalizando sus esfuerzos hacia el apoyo al pequeño productor de proximidad, el acceso a la alimentación saludable de toda la población, la lucha contra el desperdicio alimentario y la formación de calidad.



Abastecimiento del producto fresco



El derecho a la alimentación está reconocido por la Organización de las Naciones Unidas. Mercabarna, como empresa pública que es, **tiene la finalidad de garantizar el aprovisionamiento de alimentos frescos a los ciudadanos y ciudadanas de Barcelona y su área metropolitana**, asegurando el funcionamiento eficiente de la cadena de suministro en el eslabón mayorista.

Mercabarna tiene la finalidad de **garantizar el aprovisionamiento de alimentos frescos** a los ciudadanos y ciudadanas de Barcelona y su área metropolitana

El Área Metropolitana de Barcelona concentra el 43% de la población catalana y su alimentación proviene mayoritariamente de fuentes externas. Disponer de un mercado mayorista público es fundamental para asegurar que la población tenga acceso a una **alimentación saludable, nutritiva, accesible, de calidad y segura**, a la vez que provenga de **sistemas de producción, distribución y consumo sostenibles**.

La ciudad de Barcelona es firmante del **Pacto de Milán**, mostrando así su compromiso con el **desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles** tanto a escala ambiental como social. El marco de acción para lograr este hito se basa en la **reducción del desperdicio alimentario, la conservación de la biodiversidad, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático**.





Mercabarna trabaja de forma coordinada con las empresas mayoristas que operan, tanto en los mercados centrales como en la Zona de Actividades Complementarias (ZAC), a través de los diferentes gremios,

con el fin de garantizar la distribución de alimentos frescos a los canales minoristas que proveen al canal de la restauración y al consumidor final.



2,5 millones de toneladas de producto fresco comercializado en 2022, **un 11% más que en 2021**

EVOLUCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS OPERADORAS EN LOS RECINTOS GESTIONADOS POR MERCABARNA (TONELADAS) ¹

	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020
Total toneladas de comercializadas en la Unidad Alimentaria	2.509.099	2.251.293	2.264.995
FRUTA y HORTALIZA	2.280.217	2.023.854	2.075.323
Mercado Central de Frutas y Hortalizas	1.174.741	1.123.627	1.149.701
Zona de Actividades Complementarias	1.105.476	900.227	925.622
PESCADO Y MARISCO	196.705	195.230	160.937
Mercado Central del Pescado	66.610	67.527	60.105
Zona de Actividades Complementarias	130.095	127.703	100.832
PRODUCTO CÁRNICO	32.177	32.209	28.735
Zona de Actividades Complementarias	32.177	32.209	22.499
Matadero ²			6.236

¹ Cifras conglomeradas por Mercabarna, a partir de los datos reportados por las empresas operadoras en la Unidad Alimentaria.

² El matadero de Mercabarna cerró su actividad el 30 de septiembre de 2020.



Apoyo al pequeño productor de proximidad

Mercabarna no es solo el polo alimentario más importante del sur del Mediterráneo, sino que representa, también, uno de los **principales puntos de conexión entre la agricultura de proximidad, los mayoristas, el comercio minorista de alimentos frescos, la restauración y la ciudadanía** del Área Metropolitana de Barcelona.



En este sentido, y con el objetivo de **garantizar la resiliencia y la sostenibilidad del sistema alimentario local**, es esencial **trabajar en el fortalecimiento de la relación entre el mundo urbano y el mundo rural**. Por este motivo, es imprescindible dar valor a la producción de proximidad proveniente de las zonas rurales repartidas en todo el territorio catalán, como son el Parque Agrario del Baix Llobregat o el Maresme, las comarcas leridanas o las Tierras del Ebro.

El desarrollo del sector primario en lugares rurales próximos contribuye a **reducir el despoblamiento, mantener la biodiversidad y los ecosistemas y ayuda a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero**, puesto que se reduce el gasto energético derivado del transporte.

La disponibilidad de producto fresco y de proximidad es también un elemento clave para mantener la **dieta mediterránea**, declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, además de ser reconocida por la OMS y la ONU como un modelo alimentario sostenible y saludable tanto para las personas como para el planeta.



14%
del producto fresco comercializado en los mercados centrales de Mercabarna es de proximidad



En 2022 se creó la **Dirección de Alimentación Sostenible**, con la misión de impulsar el **comercio de proximidad y ecológico** en la Unidad Alimentaria y apoyar a la producción local. Desde esta área se ha trabajado inicialmente en la elaboración de un análisis y diagnóstico, a partir del cual se han definido una serie de iniciativas de **promoción de la producción local**, en **colaboración con diferentes organismos públicos, asociaciones gremiales, cooperativas y productores locales**. También se ha promovido su presencia en ferias nacionales e internacionales del sector de la alimentación ecológica.

PRODUCTO DE PROXIMIDAD COMERCIALIZADO EN LOS MERCADOS CENTRALES DE MERCABARNA*

Total toneladas de
producto de proximidad **179.219**

Mercado Central
Frutas y Hortalizas **171.356**

Mercado Central
del Pescado **7.860**

*Según datos reportados por los operadores
de los mercados centrales.

Las **10 cooperativas catalanas** y **21 pequeños productores de proximidad** que operan al Mercado Central de Frutas y Hortalizas comercializaron el **6%** de las frutas y hortalizas de proximidad, y las **116 empresas mayoristas** el **94%** restante





Seguridad alimentaria



La seguridad alimentaria es un **elemento esencial** para el funcionamiento del recinto, puesto que desde el mismo se abastece de producto fresco alrededor de diez millones de personas. La **seguridad alimentaria** está vinculada con la **higiene**, principalmente en las fases de producción, manipulación, elaboración y transporte, para **evitar intoxicaciones alimentarias**.

La **Agencia de Salud Pública de Barcelona**, que tiene oficinas en el recinto, es la responsable de llevar a cabo **supervisiones periódicas** en las instalaciones de la Unidad Alimentaria. Junto con Mercabarna trabajan en un marco de **coordinación y colaboración continua**, con el objetivo de garantizar que se cumple la **normativa europea relativa a la seguridad alimentaria** de los productos del **Mercado Central de Frutas y Hortalizas**, del **Mercado del Pescado** y, de las empresas ubicadas en la **Zona de Actividades Complementarias (ZAC)**. A lo largo de 2022, la Agencia llevó a cabo cuatro inspecciones en las instalaciones del Mercado Central del Pescado y un total de 192 inspecciones en las empresas operadoras de la Unidad Alimentaria.

Durante el junio de 2022, Mercabarna junto con **Silliker Ibérica- Mérieux NutriScience**, organizó una jornada, con la participación de la **Agencia de Salud Pública**, que trató temas tan relevantes para la Unidad Alimentaria como **el control y desempeño normativo, la gestión del riesgo y la optimización de los costes operativos de la seguridad alimentaria**. Durante la jornada, diferentes empresas mayoristas y de distribución expusieron sus modelos de gestión.



La **Agencia de Salud Pública de Barcelona** realiza **inspecciones periódicas** tanto en **los mercados centrales** como en las empresas operadoras para **garantizar el cumplimiento de la normativa europea** de seguridad alimentaria



Garantía alimentaria



Mercabarna asume también el compromiso de contribuir al **acceso de productos de alimentación saludables a personas** que se encuentran en situación de **inseguridad alimentaria**. Esta es, por tanto, la **finalidad prioritaria** del objetivo de recuperación de las frutas y hortalizas excedentarias en la Unidad Alimentaria, que se realiza a través del Foodback.

Para ello, Mercabarna cuenta con la **Fundación Banco de los Alimentos de Barcelona**, encargada de la logística y distribución gratuita de estos alimentos desde el propio Foodback. Lo hace a través de entidades y comedores sociales de Barcelona y su área metropolitana, que cuentan con las acreditaciones sanitarias requeridas para la

distribución y/o transformación de alimentos, en forma de lotes o comidas, y trabajan en coordinación con los Servicios sociales del Ayuntamiento de Barcelona.



199 entidades y comedores sociales se beneficiaron en 2022 de las **863 toneladas** de frutas y hortalizas recuperadas a través del Foodback y de **11.186 unidades de producto transformado y envasado**





En el año 2022 el Foodback participó en un proyecto piloto llamado **“Verano Saludable”**, impulsado por la **Agencia de Salud Pública de Cataluña** y el **Centro de Atención Primaria de La Mina**, en coordinación con el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, con el objetivo de prevenir la obesidad infantil en el barrio de La Mina.

Se llegaron a distribuir **545 kg de fruta fresca** que formaron parte de los desayunos y meriendas de alrededor de **300 niños, jóvenes y sus familias**, a través de diferentes entidades sociales que desarrollan actividades de verano en el barrio.

Por otra parte, Mercabarna destina también todo el **producto empleado durante los cursos de formación** de forma gratuita a entidades y comedores sociales para su aprovechamiento. En 2022 se dieron un total de **1.100 kg de fruta, hortalizas, carne y pescado**.

Mercabarna asume también el compromiso de contribuir al **acceso de productos de alimentación saludables** a personas que se encuentran en **situación de inseguridad alimentaria**





Promoción de hábitos de alimentación saludables



A lo largo del año, Mercabarna junto con los gremios de mayoristas del recinto, impulsan diferentes **campañas educativas para promover los hábitos de alimentación saludables** entre los niños, así como educar en la **prevención del desperdicio alimentario**.



9.040 niños y educadores de **175 escuelas y otras entidades educativas** han participado en las campañas infantiles, durante el curso 2021-2022 y el verano de 2022

“5 al día”

Desde el año 1999, Mercabarna y la Asociación Gremial de Empresarios Mayoristas de Frutas y Verduras de Barcelona y Provincia (AGEM) organizan la **campaña “5 al día”**, con el fin de **luchar contra la obesidad infantil y fomentar una dieta sana entre los niños** y sus familias.



La actividad se desarrolla en las instalaciones de la Unidad Alimentaria dónde de la mano de los monitores del programa, los niños reflexionan sobre la importancia de llevar unos hábitos de alimentación saludable y, además, pueden experimentar un día en el Mercado Central de Frutas y Verduras, que les permite conocer, por un lado, los diferentes productos de proximidad y de temporada y, por la otra, descubrir nuevas texturas y sabores.

Durante el curso 2021 - 2022, participaron un total de **4.707 escolares y educadores de 84 escuelas**.

En 2022 se pudo celebrar la **fiesta del 20º aniversario de “5 al día”**, que a causa de las restricciones de la pandemia no había sido posible. Unos 3.000 niños y educadores de una cincuentena de escuelas disfrutaron de un día festivo en el parque de atracciones del Tibidabo.





“Refréscate con 5 al día”

Desde el 2016, durante los meses de verano, Mercabarna ofrece el programa “5 al día” en formato de actividad de verano. **“Refréscate con 5 al día”** es una actividad gratuita dirigida a **niños en situación de vulnerabilidad**.

A lo largo del 2022, un total de **812 niños y niñas** pudieron participar a través de **16 entidades y casales socioeducativos**.



“Crece con el pescado”

En 2008, el Gremio de Mayoristas del Pescado de Barcelona, con la colaboración de Mercabarna, iniciaron la campaña **“Crece con el pescado”** con el objetivo de promover el consumo de pescado y marisco entre los niños. La actividad principal de esta campaña es la visita guiada al **Centro Interactivo del Pescado**, un espacio museo único donde se muestra el recorrido que siguen el pescado y el marisco desde que se pesca hasta que llega a los hogares y restaurantes.



A lo largo del curso 2021- 2022, un total de **3.521 escolares** de **75 escuelas** participaron en esta iniciativa.



NIÑOS Y EDUCADORES PARTICIPANTES EN LAS CAMPAÑAS EDUCATIVAS

	CURSO 2021-2022	CURSO 2020-2021	CURSO 2019-2020
Campaña “5 al día”	4.707	5.137	3.105
Campus de verano “Refréscate con 5 al día”	812	700	450
Campaña “Crece con el pescado”	3.521	664	3.291



Formación e inserción laboral



Desde el año 1987, los **Servicios de Formación** de Mercabarna ofrecen una amplia **oferta formativa especializada en el ámbito agroalimentario**, principalmente en manipulación y comercialización de producto fresco, y también en **floristería**.

Esto, con un doble objetivo: por un lado, **facilitar la profesionalización de las empresas operadoras en los recintos** y facilitar la incorporación a sus equipos de personal cualificado y, por otro lado, **promover la formación**, principalmente de **personas desempleadas**, para incrementar las opciones de inserción laboral.

La vocación de estos servicios es **abordar de manera holística todo el itinerario desde la formación hasta la inserción laboral**. En este sentido, Mercabarna considera clave la **colaboración con diferentes actores del ámbito público, privado y social**, como por ejemplo el Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC), Barcelona Activa y otros organismos de promoción económica, el Instituto de los Alimentos, las entidades sociales especializadas en la formación e inserción

sociolaboral y, también, las empresas operadoras de la Unidad Alimentaria. En colaboración con el SOC, Mercabarna imparte los **certificados de profesionalidad de carnicería y elaboración de productos cárnicos, auxiliar de floristería, auxiliar de almacén, auxiliar de comercio, pescadería y elaboración de productos de la pesca, y auxiliar de floristería**.



Los Servicios de Formación están certificados por la **norma ISO9001: 2015**



681

alumnos han participado en los **86 cursos especializados en el sector agroalimentario y floristería** impartidos por los Servicios Formativos de Mercabarna a lo largo de 2022, con un total de **3.954 horas formativas**



Los cursos de **formación profesionalizadora** que ofrece Mercabarna pretenden abrir **una puerta de entrada al mundo laboral**. Con la implicación de los operadores de la Unidad Alimentaria, **ofrecen prácticas profesionales** dentro del sector que favorecen el logro formativo y facilitan un primer contacto entre empresas y alumnos.

En este sentido, se ofreció formación principalmente subvencionada por el Programa de Formación Ocupacional en Áreas Prioritarias (FOAP) del SOC, **destinada a personas en situación de paro y que**

son demandantes de ocupación. Cuatro de estos cursos se desarrollaron a petición de las entidades sociales: Movimiento por la Paz. El Lloc de la Dona, la ACAPPS (Asociación Catalana de Personas con Sordera) y Cruz Roja.

Mercabarna también imparte cursos de formación, en algunos casos a demanda, **dirigidos a las empresas** que desean ofrecer **oportunidades de mejora** en la calificación y **competencias** de sus trabajadores y trabajadoras, o bien necesitan reforzar su formación. Destaca la formación en temas de **seguridad y manipulación alimentaria,**

prevención de riesgos laborales, principalmente en la **conducción de carretillas elevadoras,** así como, las **acciones formativas para nuevos emprendedores, de reciclaje sectorial y competencias digitales.**

102 personas participaron en **10 cursos** sobre comercialización y manipulación de productos cárnicos y pescado, ecológicos y de proximidad, también de operarios de almacén.



Mercabarna desarrolló **69 cursos** de formación continuada para **84 empresas,** en las que participaron **469 personas**



Programas formativos de capacitación e inserción sociolaboral

Mercabarna colabora con diferentes programas de promoción de la **formación ocupacional** y la **inserción sociolaboral** impulsados por agentes públicos de promoción económica como Barcelona Activa, el Consejo Comarcal del Baix Llobregat y el Ayuntamiento del Prat de Llobregat, y con la participación de entidades sociales dedicadas al acompañamiento y orientación de **jóvenes en situación de vulnerabilidad**, que se encuentran fuera del sistema educativo y laboral.

En 2022 Mercabarna ha participado en la 3.ª edición del **Proyecto Singular “Oportunidades laborales en los mercados municipales”** con Barcelona Activa y Fundación Intermedia; el **Proyecto Singular “Jóvenes en Acción”** con el Consejo Comarcal del Baix Llobregat y el Ayuntamiento del Prat; el **Proyecto Singular “Mercabarna, tu futuro”** con la Fundación Pere Tarrés; y el **Proyecto de FPO Dual** con la Fundación Adsis.



106 jóvenes menores de treinta años participaron en **cursos de formación ocupacional e inserción sociolaboral**, con un total de **1.801 horas de formación** y una **tasa de incorporación al mundo laboral** o retorno al sistema educativo del **63%**

Mercabarna estableció una **alianza con la Fundación Formación y Trabajo** para incorporar al equipo del Foodback personas que participan en sus programas de formación e inclusión sociolaboral. Desde su puesta en marcha en febrero de 2022, **ocho personas han sido contratadas y han recibido 424 horas de formación y acompañamiento**. Cuatro de ellas finalizaron el itinerario formativo y tres han logrado incorporarse al mundo laboral de forma ordinaria.





MercabarnaJobs

Mercabarna ofrece la **plataforma digital MercabarnaJobs** con el objetivo de **impulsar y facilitar la captación de talento a las diferentes empresas**. Esta plataforma facilita el contacto entre los diferentes candidatos que buscan trabajo en el sector agroalimentario y las empresas que operan en Mercabarna.



En 2022 se gestionaron **75 ofertas de trabajo** con un **21% de coincidencias**

Mercabarna Impulsa

Desde el año 2014, Mercabarna concede **ayudas económicas a las empresas del sector agroalimentario** del Área Metropolitana de Barcelona, con el doble objetivo de **mejorar su competitividad, e impulsar la contratación de personas que se encuentran en situación de desempleo**, principalmente jóvenes recién titulados en universidades públicas de Cataluña o personas formadas en oficios relacionados con el sector.



Mercabarna destinó **34.000 euros** para impulsar la **contratación de 6 personas** en empresas del sector agroalimentario




institut dels aliments de Barcelona

Como principal polo alimentario del sur de Europa, Mercabarna tiene la oportunidad de **crear sinergias entre el mundo educativo y el empresarial.**

En este sentido, la compañía, junto con el **Consorcio de Educación**, hacen posible que el **Instituto de los Alimentos** desarrolle su actividad dentro de la Unidad Alimentaria desde 2021.

El modelo educativo ofrecido por el Instituto de los Alimentos ofrece al alumnado, por un lado, la **oportunidad de entrar en contacto con el mundo laboral gracias a la combinación de clases lectivas y prácticas en empresas** y, por otro lado, **facilita la posibilidad a las empresas de incorporar profesionales cualificados.**

Como parte del itinerario formativo, en 2022 se inauguró el **Aula Tienda**, un espacio al público donde se comercializan diariamente los productos elaborados en las aulas y donde los alumnos desarrollan también sus competencias vinculadas con el embalaje y la presentación del producto, habilidades comerciales, de marketing y de atención al cliente.

Un total de **295 alumnos** participaron durante el curso 2021-2022 y se formalizaron un total de **110 convenios de formación profesional dual** con empresas, de las cuales **51 operan** en Mercabarna





Concebida como un **espacio de encuentro** para **profesionales** de empresas e **instituciones**, **jóvenes universitarios** y **equipos de investigación**, la Universidad de Verano tiene como objetivo **promover la cooperación**, la **transferencia de conocimiento** y la gestión de redes.

La edición de 2022, se focalizó en la **alimentación segura, saludable, sostenible y justa para la ciudadanía** en un contexto complejo como es el actual.

Participaron un total de **37 personas de manera presencial** y se han realizado cerca de **250 visualizaciones online**.



Apoyo a la formación de personas en situación de vulnerabilidad

Mercabarna ofrece **ayudas en forma de descuentos para facilitar el acceso a la formación a personas en situación de vulnerabilidad** y que son solicitados por las entidades sociales.

A solicitud de **Cruz Roja**, Mercabarna llevó a cabo una **formación de iniciación en la pescadería libre de coste** para **nueve personas** procedentes de Ucrania.



Promoción de la inserción laboral de personas con diversidad funcional

Mercabarna, como empresa pública, también asume el objetivo de **promover la inserción laboral de personas con diversidad funcional a través del fomento de la contratación de centros especiales de trabajo (CET) y empresas sociales**.

En el año 2022 se han destinado **52.294,51 euros a la ejecución de siete contratos** de carácter reservado para los servicios de renting, lavado y mantenimiento de ropa de trabajo, catering, jardinería y limpieza, lavandería y vaciado de residuos de despachos y locales vacíos.



Apoyo a otras iniciativas de ámbito comunitario



Mercabarna quiere estar presente en **iniciativas que apoyan a personas y colectivos en situación de vulnerabilidad social** y de **promoción de la salud**, a través de **colaboraciones con organizaciones no lucrativas** que comparten sus valores.

En 2022 se llevaron a cabo diferentes acuerdos de colaboración con fundaciones y entidades a las cuales se destinaron **11.185,53 euros a través de donaciones en especie “fruta y rosas” y económicas**, para contribuir al desarrollo de las siguientes acciones:

- > **Magic Line**, organizada por la Obra Social San Juan de Dios | 20 de marzo
- > **Jornada Familiar del Día Mundial de las Familias**, organizada por Gassol Foundation | 15 de mayo
- > **Trailwalker**, organizada por Oxfam Intermón | 21 de mayo
- > **Enfutbola't**, organizada por la Federación Catalana de Fútbol | 11 de junio
- > **El Gran Recapte**, organizado por la Fundación Banco de los Alimentos de Barcelona | 25 de noviembre

Con motivo del Día de Sant Jordi:

- > **Semana Cultural y de Sant Jordi**, CE L'Alzina
- > **Campaña “Una rosa, una oportunidad”**, organizada por la Fundación Comptal
- > **Campaña “La rosa solidaria por la FQ”**, organizada por la Asociación de Fibrosis Quística
- > **Campaña “Rosas por los bebés del Hospital de Terrassa”**, Fundación Joan Coma (Consortorio Hospitalario de Terrassa)



Ante la situación de crisis humanitaria originada a raíz del inicio de la guerra de Ucrania, Mercabarna quiso apoyar a las personas damnificadas a través de las **acciones de emergencia puestas en marcha por la Cruz Roja**. Además, lideró una campaña solidaria, junto con los diferentes gremios, dirigida a las empresas operadoras de la Unidad Alimentaria y Mercabarna-flor.

Por otro lado, Mercabarna también ha realizado otras colaboraciones y patrocinios por un importe de 67.795,32 euros, entre las que destacan la colaboración con el **Museo de Historia de Barcelona** para la creación de la exposición y conservación de las piezas del antiguo matadero, la **Ecomarcha** de la Federación de Entidades Excursionistas de Cataluña, el **Biatlón** y el **Triatlón de Barcelona** organizadas por el mismo ayuntamiento y la **Carrera Escuela FEDAC** o los patrocinios de la **Cátedra UPC-Mercabarna por la lucha contra el desperdicio alimentario** y del acto del **50 aniversario de la Universidad Politécnica de Cataluña**, entre otros.



6

Compromiso con la gestión responsable

El modelo de gestión de Mercabarna se basa en la integridad y la transparencia. Generar valor para la sociedad y consolidar su negocio son objetivos clave que la compañía se marca, además de mantener una relación constante y tener en cuenta todos sus grupos de interés.



Transparencia y buen gobierno



Mercabarna quiere **asegurar e incrementar** los niveles de **transparencia y buen gobierno**, y garantizar el derecho de acceso a la información pública a toda la ciudadanía, de conformidad con las Leyes 19/2013 del 9 de diciembre i 19/2014, del 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En este sentido, la compañía pone a disposición pública el **Portal de la Transparencia**, para facilitar a la ciudadanía, de forma periódica y actualizada, el acceso a la información referente a la organización interna, de carácter económico y funcional de Mercabarna. En este portal, se puede encontrar información referente a los siguientes ámbitos:



> Buzón de la Transparencia

> Cumplimiento normativo y canal de denuncias

Los clientes que quieran interponer una **queja o reclamación** lo pueden hacer a través del [formulario disponible en la página web](#). Mercabarna dispone de un departamento de back office mediante el cual se canalizan las quejas o reclamaciones que formulan los clientes. En 2022 se registraron 7 quejas y/o reclamaciones que fueron resueltas.

Durante 2022, no se ha recibido **ninguna denuncia sobre corrupción, cohecho, no cumplimiento legal o vulneración de los derechos humanos** a través de los canales habilitados por la compañía

> Información corporativa

> Información organizativa

> Información sobre el personal y altos cargos

> Información económica

> Información normativa y jurídica

> Información de contratación

> Información patrimonial



Cumplimiento normativo y compliance penal

Dentro del compromiso de garantizar el cumplimiento normativo, incluido en el Código ético, Mercabarna dispone de un **sistema de prevención de riesgos penales** certificado en el año 2019 por la entidad AENOR sobre la base del estándar normativo **UNE 19601**. Este sistema fue auditado por primera vez en diciembre de 2019. En enero de 2021 y en marzo de 2022 se realizaron las correspondientes auditorías externas de seguimiento de la certificación.

El **Sistema de Cumplimiento Normativo** de Mercabarna integra el Código ético y la Política de compliance penal aprobados en 2015 y 2028, respectivamente, y también el **Manual de prevención de riesgos penales**.

El Código ético i la Política de compliance penal, son las normas de conducta principales en las que se define el estándar de comportamiento y los principios que deben aplicar las personas que forman parte de Mercabarna en el desarrollo de las funciones asignadas dentro de la organización. Como primer compromiso de conducta empresarial, el Código ético incluye el cumplimiento de la normativa vigente, poniendo especial énfasis en el compromiso de perseguir su vulneración y

de colaborar con la Justicia frente a las posibles infracciones de la ley, de las que pueda derivarse responsabilidad penal directa para la compañía. Por eso, el Código ético pone el acento en que no es tolerable y ha de ser perseguido cualquier comportamiento que pueda implicar delitos de corrupción derivados de las relaciones con empleados y funcionarios públicos o conductas que puedan facilitar el blanqueo de capitales derivadas de las relaciones con clientes, proveedores, suministradores, competidores, autoridades, etc.

La Política de compliance penal constituye el marco donde queda definido el sistema de cumplimiento normativo, que establece los siguientes objetivos:

- > **Prevenir en la mayor medida posible el riesgo de comisión de delitos imputables** a las personas jurídicas en el desarrollo de las actividades de la sociedad.
- > **Fijar los estándares de conducta** que han de seguirse para garantizar una prevención eficaz de los riesgos penales detectados.

- > **Promover una cultura de integridad** dentro de la organización a corto plazo.

A fin de impulsar y supervisar la implementación y la efectiva aplicación del Sistema de Gestión de Compliance Penal, Mercabarna ha designado un órgano colegiado distinto del órgano de administración y de la alta dirección, formado por los miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración conjuntamente con la Dirección de los Servicios Corporativos de la empresa.

Asimismo, se ha habilitado el Canal de Denuncias y Cumplimiento como mecanismo para facilitar a las personas que forman parte de Mercabarna el cumplimiento de la obligación de informar sobre cualquier irregularidad relacionada con el cumplimiento normativo.

Durante 2022, se han realizado **formaciones sobre cumplimiento normativo** a toda la plantilla



Respeto a los derechos humanos



El respeto a los derechos humanos, su defensa y fomento es un imperativo que toda compañía debe asumir como propio, y es desde esta convicción de donde parte Mercabarna. Es por eso que este compromiso impregna todas las relaciones que la compañía mantiene con los diferentes actores que se relacionan con ella, como son el equipo humano, los proveedores y los clientes.

El **Código ético** de Mercabarna establece como valor el **respeto a las personas, con igualdad de trato y oportunidades, con independencia de la etnia, religión, sexo y orientación sexual, nacionalidad, edad, situación de embarazo, grado de discapacidad y otras circunstancias legalmente protegidas.**

Sin embargo, la política que se lleva a cabo para garantizar el respeto a los derechos humanos se realiza por medio de **diferentes protocolos y procedimientos** que engloban los diferentes ámbitos de relación que tiene Mercabarna con los actores de su entorno.

En el caso de las personas que trabajan en la compañía, tal como se ha mencionado en

el capítulo de *Compromiso con el equipo*, Mercabarna dispone de un **convenio colectivo**, de un **plan de igualdad**, y varios comités y comisiones como pueden ser; el **Comité de Empresa**, el **Comité Seguridad y Salud**, la **Comisión de Formación**, la **Comisión del Código ético** y la **Comisión de Igualdad**.

En este sentido, con el objetivo de garantizar la igualdad y la no discriminación, Mercabarna dispone de un **canal de denuncias** por donde se pueden vehicular casos de discriminación, de acoso, de incumplimiento normativo o de cualquier otro tipo que pueda suponer una vulneración del Código ético o de los derechos humanos.

Todos los proveedores de Mercabarna deben suscribirse a un **compromiso de cumplimiento de los criterios de conducta del Código ético de la empresa**, y del principio de tolerancia cero con la comisión de delitos que se declara en la Política de compliance penal





Contratación de proveedores



Al ser una empresa con un capital 100% público, **todos los contratos se realizan al amparo de la Ley 9/2017, de contratación del sector público**. El Ayuntamiento de Barcelona coordina anualmente la auditoría del sistema de contratación pública para garantizar su desempeño, así también otras normas complementarias como el Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas; el Decreto de Alcaldía de 19 de mayo de 2016, por el cual se reconoce la cláusula esencial de los contratos públicos municipales que el contratista no tenga relación económica ni financiera ilegal con un país considerado paraíso fiscal, y; el Decreto de Alcaldía, de 24 de abril de 2017, de contratación pública sostenible del Ayuntamiento de Barcelona.

En este sentido, Mercabarna **fomenta medidas sociales, ambientales y éticas en su sistema de contratación**, garantizando los derechos laborales, sociales y ciudadanos de las personas

ejecutoras de los contratos, promoviendo la economía circular y sostenible y fomentando la actividad económica no solo de las medianas, pequeñas y microempresas locales, sino también de las empresas sociales.

Durante el 2022 se han llevado a cabo 18 procedimientos de licitaciones, en 12

de los cuales se han incluido medidas de contratación pública sostenible de carácter social de las previstas en el Decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de Barcelona de 24 de abril de 2017 y, en los 6 restantes, se han incluido medidas de carácter medioambiental de las previstas en el mencionado Decreto.

El gasto en proveedores de Mercabarna durante el 2022 ha sido el siguiente:

TOTAL CONTRATACIONES POR TERRITORIO			
	TERRITORIO	AÑO 2022	AÑO 2021
PROPORCIÓN DE GASTO EN PROVEEDORES LOCALES	Provincia de Barcelona	72,8%	73,8%
	Cataluña	26,9%	26,0%
	Resto	0,3%	0,2%
VOLUMEN DE OPERACIONES DE COMPRAS POR TERRITORIO	Provincia de Barcelona	14.697.919,84	15.337.444,04
	Cataluña y España	5.429.399,45	5.391.014,01
	Internacional	51.985,67	44.974,31
TOTAL		20.179.304,96	20.773.432,36



Sostenibilidad económica



Para Mercabarna el **desempeño económico es de vital importancia**, tanto por ser una empresa pública, como por el hecho de ser gestores y garantes del aprovisionamiento de alimentos frescos de Barcelona y su área metropolitana.

El modelo de gestión de la compañía se fundamenta, como ya se ha dicho, en la **integridad y la transparencia**, así como, en las relaciones que mantiene con los grupos de interés. Del mismo modo, desde el punto de vista económico, se incorporan **criterios de sostenibilidad que contribuyen a la consolidación del modelo de negocio** y a

la **generación de valor para la sociedad**. A fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos económicos y las estrategias de crecimiento de la empresa de una manera sostenible en el tiempo, su plan estratégico determina una serie de **parámetros de gestión económica** relativos al **incremento progresivo del volumen de la cifra de negocio**, el control del **nivel de apalancamiento** empresarial que permita el crecimiento económico, con una ratio no superior a tres veces el EBITDA de la sociedad; y el **mantenimiento positivo del fondo de maniobra**.

En cuanto a la **cifra de negocios**, en 2022 ha sido de 28 millones de euros, un 19% superior a la cifra del 2021. Esta cifra engloba los ingresos ordinarios, y los generados de la gestión de infraestructuras y edificios de servicio público,

como los mercados centrales y la ZAC, los accesos a la Unidad Alimentaria o los diferentes servicios. Hay que destacar que en 2022 se incorporan nuevos ingresos procedentes de la subrogación de todos los contratos de alquiler adscritos a la parcela de 173 mil m² comprada al Consorcio de la Zona Franca de Barcelona en 2021. Hacia el 2020, los ingresos contenían la actividad de matanza que se hacía desde el antiguo matadero de Mercabarna, actividad que fue interrumpida de forma definitiva el 30 de septiembre del 2020.

Estos resultados permiten atender las necesidades de inversión tanto para el mantenimiento y modernización de sus recintos, así como para nuevas inversiones y proyectos.



28 millones de euros cifra de negocio de 2022, un **19%** superior que en 2021

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020
Cifra de negocios	28.312.819	22.755.872	28.275.310
EBITDA	16.468.833	11.294.640	19.115.106
Ratio Deuda / EBITDA	2	3	-
Fondo de Maniobra	17.905.509	9.878.898	43.662.857



Respecto al **beneficio antes de impuestos** obtenidos en 2022, destaca la retrocesión de una provisión económica realizada por un pasivo contingente a raíz del cierre del antiguo matadero. La correspondiente sentencia fue favorable a la compañía, quedando un remanente de pasivo contingente de 1,7 millones, de un total de 5,5 millones de euros aprovisionados.

En cuanto a los **datos fiscales**, en 2021 se resolvió favorablemente el litigio con la Agencia Tributaria estatal en relación con la bonificación del 99% de la cuota del Impuesto sobre sociedades en cumplimiento de las condiciones subjetivas que exigía el artículo 34 de la Ley de impuesto sobre sociedades (LIS). Esta notificación comportó la devolución de las cuotas pagadas y la aplicación en los ejercicios posteriores de la citada bonificación.

En cuanto a las **subvenciones**, habitualmente la sociedad recibe la subvención del **Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC)** para la financiación de las actividades de formación

profesional desarrolladas por Mercabarna, que en 2022 han sido de 514.000 euros.

Adicionalmente, se le otorgó subvenciones de capital por valor de 1,7 millones de euros, proveniente de los **fondos europeos Next Generation EU**, principalmente para la financiación de las obras de actualización del Punto Verde y la instalación de las compactadoras inteligentes del nuevo sistema de gestión de residuos. Así también una subvención del **Programa Horizon Europe**, para el desarrollo del proyecto I+D NebolOus.

Mercabarna, mantiene unas **ratios de rentabilidad y endeudamiento óptimos** que le permiten afrontar de manera autosuficiente las nuevas inversiones que requiere como **infraestructura esencial** que es y **lograr los objetivos societarios que tiene definidos**

DATOS FISCALES			
	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020
Beneficio antes impuestos	10.823.420	5.553.207	- 7.771.610
Impuesto de sociedades totales	- 45.327	6.010.072	891.057
Beneficio neto	10.778.093	11.563.279	- 6.880.553
Subvenciones recibidas	2.336.584	202.866	278.247



En referencia a la estructura económico-financiera, la situación patrimonial se mantiene estable. Por un lado, el balance refleja una evolución del fondo de maniobra positivo respecto al 2021, con un incremento de 8 millones de euros, resultando del cash-flow generado por la sociedad y aplicado a tesorería, y por la reducción de la pasiva corriente. Por otro lado, la sociedad mantiene la política de capitalización, incorporando a reservas los beneficios no repartidos, con un incremento del patrimonio neto de la sociedad de 10 millones de euros.

El balance del 2022 tiene la estructura siguiente:

ACTIVO

Activo No Corriente	83,95%
Activo Corriente	16,05%

PASIVO

Patrimonio neto	69,55%
Pasivo No Corriente	24,71%
Pasivo Corriente	5,74%

Mercabarna realiza un proceso de auditoría externa de las cuentas anuales, coordinado por el Ayuntamiento de Barcelona, que tiene como finalidad el cumplimiento normativo en cuanto a la revisión de los estados financieros, con la emisión de un informe que recoge una opinión técnica y objetiva sobre la fiabilidad de la información económica de la sociedad.

El **informe de opinión de auditoría** resultante, junto con las cuentas anuales, se publican en el Registro Mercantil y en el [Portal de la Transparencia de Mercabarna](#).

Mercabarna anualmente hace público el **informe de auditoría** de sus **cuentas anuales**, que se puede consultar en el **Portal de la Transparencia**





7

Compromiso con la competitividad y la innovación en el sector agroalimentario

Para Mercabarna, la innovación y el trabajo en alianza son motores de transformación hacia el desarrollo sostenible del sistema agroalimentario y un ecosistema empresarial más competitivo.



Apuesta por la innovación y la competitividad



El sector agroalimentario está sufriendo una gran transformación desde el punto de vista del desarrollo sostenible. Para garantizar su viabilidad a escala económica, ambiental y social es necesario que todos los actores involucrados en la cadena de valor apuesten, desde el punto de vista de la colaboración público-privada, por la innovación y la competitividad con el objetivo de hacer frente a los grandes retos.

Por eso, uno de los tres ejes definidos en el Plan Estratégico de Mercabarna es el de convertirse en polo de la innovación del sector agroalimentario y su distribución, promoviendo la implicación de sus diferentes grupos de interés.

Mercabarna y ASSOCOME lideran el **Clúster Alimentario**, que tiene como objetivo la **promoción de la competitividad y la innovación** de las empresas operadoras en la Unidad Alimentaria

Mercabarna y la **ASSOCOME** lideran el **Clúster Alimentario**, que tiene como objetivo la **promoción de la competitividad** y la **innovación de las empresas operadoras de la Unidad Alimentaria**. Dentro de sus ejes de operación encontramos el impulso de la competitividad empresarial del sector hotelero, restauración y cafeterías (HORECA); la promoción de la innovación en el desarrollo del producto y los diferentes procesos de gestión.

En 2022 se llevaron a cabo dos jornadas, una vinculada a la **apuesta por la inteligencia artificial** como motor de cambio y reconociendo el potencial para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de la cadena de suministro alimentaria. Y, otra, con el objetivo

fomentar la colaboración y la creatividad para impulsar soluciones innovadoras, apostando por el talento y la formación en nuevas tecnologías y habilidades digitales, con el fin de crear un ecosistema de innovación sostenible a largo plazo.

El Clúster ha abordado las tendencias alimentarias para el 2025, destacando la **importancia cada vez mayor de los productos de proximidad**, la **alimentación personalizada** y la **transparencia en la cadena de suministro**. Mercabarna ha colaborado con sus miembros para identificar oportunidades de innovación y desarrollar soluciones que cubran las necesidades de los consumidores.





Participación en ferias y misiones internacionales



La **colaboración entre Mercabarna, la ASSOCOME, la AGEM y GMP** es clave para el desarrollo económico del sector. Esta colaboración ha llevado a cabo diferentes acciones a lo largo del año, como por ejemplo la **participación conjunta en importantes ferias sectoriales**, entre las que encontramos la **Feria Alimentaria de Barcelona, Fruit Atraction en Madrid, Fruit Logistic en Berlín** o **Seafood Barcelona 2022**, además de otras especializadas en producto orgánico como **Biofach en Núremberg** o la **Organic Food Madrid**.

Estos espacios son una **oportunidad de establecer nuevos vínculos comerciales para acercar a las empresas operadoras de la Unidad Alimentaria y compañías internacionales** mediante encuentros bilaterales.

Por otro lado, entre una serie de acciones estratégicas destacan la organización de una jornada focus group en el Puerto de Barcelona, una charla sobre la nueva Línea Suardiaz Tànger-Barcelona, encuentros con empresas turcas del sector alimentario y las jornadas de trabajo a Hutchison Ports Best.

Finalmente, una de las acciones más relevantes llevadas a cabo durante el 2022, fue el estudio para identificar la potencialidad del mercado de exportación de producto fresco por parte de las empresas operadoras de la Unidad Alimentaria en los Países Bálticos.

La estrecha relación entre Mercabarna y los gremios da lugar a un **clima favorable de trabajo en equipo** que permite alcanzar los objetivos compartidos en beneficio de las empresas y de la propia compañía





La digitalización como palanca estratégica de transformación



En el año 2022 Mercabarna creó el **Departamento Digital**, en dependencia del **Área de Sostenibilidad, Estrategia e Innovación**. Los objetivos principales de este nuevo departamento son **guiar a toda la organización hacia la transformación digital** y gestionar los proyectos de la hoja de ruta digital.



Para lograr estos objetivos, la compañía ha definido cuatro dimensiones de actuación, como son la **relación con el cliente, el modelo de negocio, los procesos internos y la gestión del cambio**. De este modo, se pretende, por un lado, ofrecer al cliente, a la cadena de valor y a la sociedad un valor añadido sobre el producto y, por otro lado, dotar a Mercabarna de una estructura más eficiente y optimizar las operaciones internas en beneficio de los clientes y los usuarios de los recintos.

Mercabarna apuesta por el **impulso de la digitalización en la cadena de valor del sistema agroalimentario** y también en todo su modelo de gestión

PROYECTO I+R NEBULOUS

Dentro de las líneas europeas del **programa Horizon Europe para la I+R**, Mercabarna participa en el **proyecto NebulOus** junto con otros centros de investigación, empresas y universidades europeas. Este proyecto está enfocado en el **desarrollo de meta-sistemas operativos inteligentes para el internet inteligente de las cosas**.

Los dos casos de estudio en los que participa Mercabarna son Last mile delivery optimization e Intra-logistics operations improvement. Estos dos proyectos tienen como objetivo mejorar la logística capilar y el abastecimiento alimentario a la ciudad de Barcelona y, también, la logística y movilidad interna dentro del recinto de la Unidad Alimentaria de Mercabarna.



Impulso a la innovación en el sector Foodtech



Mercabarna y Barcelona Activa impulsan **INNOFOOD**, un **programa de apoyo a la creación de empresas innovadoras dentro del sector Foodtech** que planteen mejoras en las diferentes etapas de la cadena de valor del sistema alimentario. El programa ofrece formación empresarial y sectorial para definir los planes de empresa con el apoyo de un tutor.

La tercera edición de INNOFOOD, 2021-2022, estuvo enfocada a **impulsar sistemas agroalimentarios sostenibles, resilientes, seguros y diversificados**, para garantizar una alimentación saludable y accesible para todas las personas. Así mismo, se tuvo en consideración los aspectos vinculados a la reducción del desperdicio alimentario y la mitigación de los efectos de la actual crisis climática. **Se seleccionaron un total de 15 proyectos de emprendimiento**, de los cuales 14 finalizaron el programa. En abril de 2022 se llevó término la entrega de los premios a los proyectos ganadores, que fue:

- > **Ganador:** INNOLARVA, un proyecto que desarrolla un sistema de cría de larvas que se alimentan de residuos alimentarios y el aprovechamiento de la quitina de las larvas adultas una vez disecadas como fungicida. Con una dotación de 12.000 euros
- > **Primer finalista:** INSFEED, proyecto enfocado al desarrollo de nuevos ingredientes para la elaboración de piensos animales, proteína, grasas y fertilizantes orgánicos a partir de insectos. Con una dotación de 6.000 euros.

- > **Segundo finalista:** EUPROT, proyecto enfocado a la elaboración de productos en polvo a base de proteína vegetal para personas con dificultades de deglución. Con una dotación de 3.000 euros.

Mercabarna apuesta por la formación y mentorazgo al emprendimiento del sector Foodtech





8

Sobre el informe

La memoria de sostenibilidad de Mercabarna ha dado un paso firme en su compromiso con el reporting. Consciente de la importancia de rendir cuentas con el resto de la sociedad, por primera vez ha sido auditada de forma externa, reforzando su compromiso por un reporting diáfano y fiable.



Siguiendo la línea de las memorias anteriores, la Memoria de sostenibilidad de Mercabarna de 2022, se ha realizado tomando como referencia los **estándares de la Global Reporting Initiative (GRI)**.

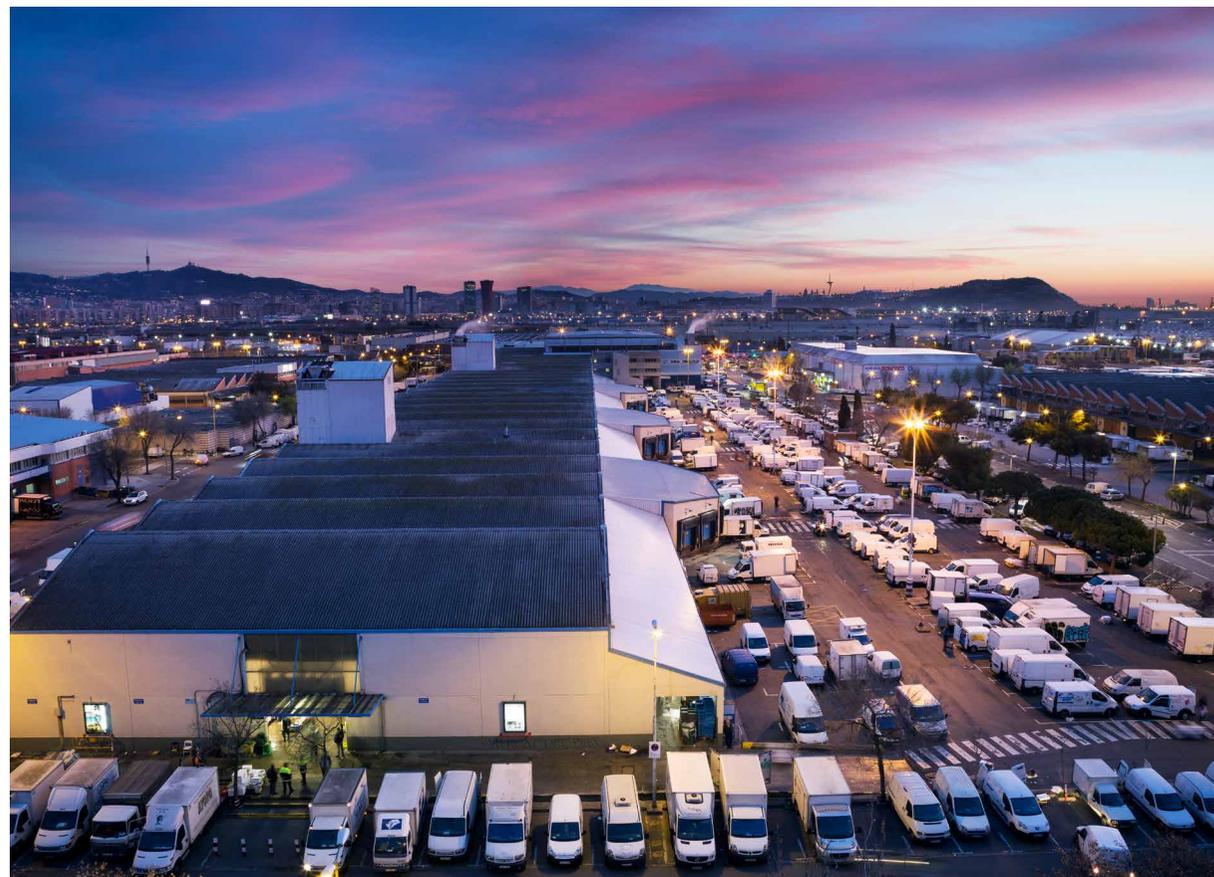
Además, este año la Memoria se ha elaborado dando respuesta a los requerimientos de la **Ley 11/2018** de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, y sometida a una **auditoría externa** por primera vez.

En este sentido, Mercabarna ha elaborado un **análisis de materialidad** que ha permitido analizar los aspectos de la Ley 11/2018 que afectan a la compañía, y que pueden consultarse en el “Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre”.

En cuanto al alcance de la Memoria, el período temporal engloba todo el ejercicio 2022, de 1 de enero a 31 de diciembre, e incluye el 100% de la actividad de Mercabarna durante dicho período.

Desde 2017, Mercabarna forma parte del EINF que publica el grupo Barcelona Serveis Municipals SA de manera consolidada entre las diferentes empresas que lo integran, y que es auditado anualmente.

Para cualquier cuestión relacionada con el presente informe, puede contactar con el **Departamento de Sostenibilidad** de Mercabarna (sostenibilitat@mercabarna.cat).





Anexo

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Índice de contenidos GRI

Pacto Mundial



Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA INFORME	CRITERIO REPORTING: GRI SELECCIONADOS*
INFORMACIÓN GENERAL			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura.	Material	5. 54	GRI 2 - 6 (2021)
Mercados en los que opera.	Material	6	GRI 2 - 1 (2021) GRI 2 - 6 (2021)
Objetivos y estrategias de la organización.	Material	6,7	GRI 2 - 1 (2021) GRI 2 - 22 (2021)
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	Material	17 - 18	GRI 3 - 3 (2021) GRI 2 - 22 (2021)
Marco de reporting utilizado.	Material	84	GRI 1 (2021)
Principio de materialidad.	Material	17 - 18	GRI 3 - 1 (2021) GRI 3 - 2 (2021)
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	33 - 34	GRI 3 - 3 (2021)
INFORMACIÓN GENERAL DETALLADA			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	Material	33 - 34	GRI 3 - 3 (2021)
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	Material	34	GRI 3 - 3 (2021)
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	Material	34	GRI 3 - 3 (2021)
Aplicación del principio de precaución.	Material	33 - 34	GRI 2 - 23 (2021)
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	Material	34	GRI 3 - 3 (2021)
CONTAMINACIÓN			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	Material	44 - 51	GRI 3 - 3 (2021)
ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	Material	35 - 40	GRI 306 - 1 GRI 306 - 2 GRI 306 - 3 a 306 - 5
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Material	37 - 40	GRI 3-3 GRI 306-4 en lo que respecta al peso total de los residuos no peligrosos no destinados a eliminación.

* Última versión si no se indica lo contrario



INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA INFORME	CRITERIO REPORTING: GRI SELECCIONADOS*
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	Material	52	GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	No material	No material	No material
Consumo, directo e indirecto, de energía.	Material	46-48	En lo que respecta a la reducción del consumo energético y los tipos de energía incluidos en la reducción.
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.	Material	49-51	GRI 3-3
Uso de energías renovables.	Material	46, 48, 49-51	En el que respecta al consumo de energía de fuentes.
CAMBIO CLIMÁTICO			
Emissiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	Material	44-45	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	Material	54	GRI 3-3
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	Material	44, 50	GRI 3-3 GRI 305-5
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	No material	No material	No material
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	No material	No material	No material
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	Material	20, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 30	GRI 3-3
EMPLEO			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional.	Material	21	GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	Material	21	GRI 2-7
Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional.	Material	21	GRI 3-3
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	Material	25	GRI 3-3
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	Material	21	GRI 3-3 en lo que respecta a la ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral.



INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA INFORME	CRITERIO REPORTING: GRI SELECCIONADOS*
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	Material	La remuneración del Director General se puede consultar en el Portal de Transparencia, ésta asciende hasta los 109.600 euros anuales. Portal transparència	GRI 3-3
Implantación de políticas de desconexión laboral.	Material	22	GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad.	Material	26	GRI 3-3
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO			
Organización del tiempo de trabajo.	Material	22	GRI 3-3
Número de horas de absentismo.	Material	28	GRI 3-3
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Material	22	GRI 3-3
SALUD Y SEGURIDAD			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	Material	28-29	GRI 3-3 GRI 403-1 GRI 403-3 a 403-8 403-4 en lo que respecta a la existencia de un comité trabajador-empresa.
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	Material	29	GRI 403-9 en el que respecta a nombre i taxa d'accidents GRI 403-10 en el que respecta a casos de malalties professionals
RELACIONES SOCIALES			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	Material	22	GRI 3-3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	Material	22	GRI 3-3
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo .	Material	22	GRI 2-30
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	Material	22	GRI 3-3
FORMACIÓN			
Políticas implementadas en el campo de la formación.	Material	30	
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional.	Material	30	GRI 3-3 GRI 404-2 en lo que respecta al tipo y alcance de los programas implementados y la asistencia proporcionada para mejorar las aptitudes de los trabajadores.

* Última versión si no se indica lo contrario



INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA INFORME	CRITERIO REPORTING: GRI SELECCIONADOS*
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Material	26	GRI 3 - 3 (2021)
IGUALDAD			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	Material	23 - 24	GRI 3 - 3 (2021)
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	Material	23 - 24	GRI 3 - 3 (2021)
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Material	23, 73	GRI 3 - 3 (2021)
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	73	GRI 3 - 3 (2021)
APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	Material	73	GRI 2 - 23 (2021) GRI 2 - 26 (2021)
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	Material	71	GRI 3 - 3 (2021) GRI 406 - 1 (2016)
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	Material	22	GRI 3 - 3 (2021)
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	Material	72	GRI 3 - 3 (2021)
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	Material	72	GRI 3 - 3 (2021) GRI 2 - 23 (2021) GRI 2 - 26 (2021)
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	Material	72	GRI 3 - 3 (2021) GRI 2 - 23 (2021) GRI 2 - 26 (2021)
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Material	69	GRI 2 - 28 (2021)
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	71	GRI 3 - 3 (2021)



INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA INFORME	CRITERIO REPORTING: GRI SELECCIONADOS*
COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	Material	63-68	GRI 3-3
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	Material	59-62	GRI 3-3 en lo que respecta a los programas de desarrollo y participación de las comunidades locales.
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	Material	63-68	GRI 2-29 GRI 413-2 en lo que respecta a los programas de desarrollo y participación de las comunidades locales.
Las acciones de asociación o patrocinio.	Material	Además de las acciones de patrocinio, Mercabarna ha realizado acciones de asociación con Fundació Dieta Mediterrània, Asociación Barcelona Global, Círculo de Economía y la Fundación Privada Triptolemos por un importe total de 19.422 euros.	GRI 2-28
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	Material	74	GRI 3-3
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	Material	74	GRI 204-1 GRI 308-1 GRI 308-2 en lo que respecta al número de proveedores evaluados en relación a los impactos ambientales. GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	Material	Mercabarna no ha realizado auditorías de carácter ambiental, social y de igualdad a sus proveedores.	GRI 2-6
CONSUMIDORES			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	Material	58	GRI 3-3
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Material	71	GRI 3-3
INFORMACIÓN FISCAL			
Los beneficios obtenidos país por país.	Material	76	GRI 3-3 Mercabarna solo está presente en España, por tanto toda la información fiscal presentada es sobre territorio español.
Los impuestos sobre beneficios pagados.	Material	76	GRI 3-3
Las subvenciones públicas recibidas.	Material	76	GRI 201-4



Índice de contenidos GRI

ESTÁNDAR	PÁGINA O RESPUESTA DIRECTA	VERIFICACIÓN EXTERNA
GRI 1 FUNDAMENTOS 2021		
GRI 2 CONTENIDOS GENERALES 2021		
2-1 Detalles organizacionales	6-7	✓
2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Mercabarna es la única entidad incluida en este informe de sostenibilidad, de la misma manera, esta información se consolida en la memoria de Barcelona Servicios Municipales (BSM)	✓
2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	84	✓
2-4 Actualización de la información	Para dar respuesta a los requisitos de los nuevos estándares universales de GRI, durante el 2022 se ha actualizado el análisis de materialidad de Mercabarna.	✓
2-5 Verificación externa	99	✓
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	5-6, 10-11, 54	✓
2-7 Empleados	21	✓
2-9 Estructura de gobernanza y composición	10-11	✓
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	10-11	✓
2-19 Políticas de remuneración	La remuneración del Director General se puede consultar en el Portal de Transparencia, ésta asciende hasta los 109.600 euros anuales. Portal transparencia	✓
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	6-7, 17-18	✓
2-23 Compromisos y políticas	33-34, 71-72	✓
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	72	✓
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	71-73	✓
2-28 Afiliación a asociaciones	69 Además de las acciones de patrocinio, Mercabarna ha realizado acciones de asociación con Fundació Dieta Mediterrània, Asociación Barcelona Global, Círculo de Economía y la Fundación Privada Triptolemos por un importe total de 19.422 euros.	✓
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	63-68	✓



ESTÁNDAR	PÁGINA O RESPUESTA DIRECTA	VERIFICACIÓN EXTERNA
2-30 Convenios de negociación colectiva	22	✓
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021		
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	17-18	✓
3-2 Lista de los temas materiales	17-18	✓
TEMAS ECONÓMICOS		
GRI 201 - DESEMPEÑO ECONÓMICO (2016)		
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	76	✓
3-2 Lista de los temas materiales	76	✓
GRI 203 - IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	6	✓
203-2 Impactos económicos indirectos significativos	6	✓
GRI 204 - PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	74	✓
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	74	✓
GRI 205 - ANTICORRUPCIÓN (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	72	✓
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	71	✓
GRI 207 - FISCALIDAD (2019)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	75-76	✓
207-4 Presentación de informes país por país	76 Mercabarna solo está presente en España, por tanto toda la información fiscal presentada es sobre este país	✓
TEMAS AMBIENTALES		
GRI 302 - ENERGÍA (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	44-51	✓
302-1 Consumo energético dentro de la organización	46-48 Consumo electricidad: 16.915,60 GJ Consumo combustible: 1.022,49 GJ Consumo gas natural: 2.562,29 GJ Energía producida: 431,08 GJ	✓



ESTÁNDAR	PÁGINA O RESPUESTA DIRECTA	VERIFICACIÓN EXTERNA
302-4 Reducción del consumo energético	46-48	✓
GRI 303 - AGUA (2018)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	52	✓
303-5 Consumo de agua	52	✓
GRI 305 - EMISIONES (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	44-45	✓
305-1 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	44-45	✓
305-2 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 2)	44-45	✓
305-5 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	44, 50	✓
GRI 306 - RESIDUOS (2020)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	35-43	✓
306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	35-40	✓
306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	35-40	✓
306-3 Residuos generados	35, 40, 42-43	✓
306-4 Residuos no dirigidos a eliminación	37-40	✓
306-5 Residuos dirigidos a eliminación	42-43	✓
GRI 308 - EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	74	✓
308-1 Nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales	74	✓
308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas al respecto	74	✓
TEMAS SOCIALES		
GRI 401 - EMPLEO (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	27	✓
GRI 403 - SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (2018)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	28-29	✓
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	28-29	✓
403-3 Servicios de salud en el trabajo	28-29	✓
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	28-29	✓



ESTÁNDAR	PÁGINA O RESPUESTA DIRECTA	VERIFICACIÓN EXTERNA
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	28	✓
403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	28-29	✓
403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	28-29	✓
403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo		✓
403-9 Lesiones por accidente laboral	29	✓
403-10 Dolencias y enfermedades laborales	29	✓
GRI 404 - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	30	✓
404-1 Promedio de horas de formación al año por profesional	31	✓
404-2 Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y que los apoyan en la gestión del final de sus carreras profesionales	30	✓
GRI 405 - DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	21	✓
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	21	✓
405-2 Relación entre el salario base de los hombres y el de las mujeres	21	✓
GRI 406 - NO DISCRIMINACIÓN (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	22, 71-72	✓
406-1 Número de casos de discriminación y acciones correctivas adoptadas.	71	✓
GRI 407 - LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	22	✓
GRI 412 - EVALUACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	71-73	✓
GRI 413 - COMUNIDADES LOCALES (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	59-68	✓
413-1 Operaciones compromiso de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	59-68	✓
GRI 414 - EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	74	✓
414-1 Nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios sociales	74	✓
GRI 416 - SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES (2016)		
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	58, 71	✓



INFORME DE VERIFICACIÓ INDEPENDENT DE LA MEMÒRIA DE SOSTENIBILITAT DE L'EXERCICI 2022 DE MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S.A.

A la Direcció de
Mercados de Abastecimientos de Barcelona, S.A. (MERCABARNA)

D'acord amb l'encàrrec rebut, hem realitzat la verificació, amb l'abast de seguretat limitada, de la Memòria de Sostenibilitat corresponent a l'exercici 2022, de **Mercados de Abastecimientos de Barcelona, S.A. (MERCABARNA) (la Societat)**.

La Memòria de Sostenibilitat inclou els continguts a reportar en matèria d'informació no financera establerts a la Llei 11/2018 de 28 de desembre. En aquest sentit, el nostre treball ha inclòs la verificació d'aquesta informació identificada a l' "Index dels continguts requerits per la Llei 11/2018" que s'adjunta com annex.

Responsabilitat de la Direcció

La realització de la Memòria de Sostenibilitat inclosa, així com el contingut de la mateixa, és responsabilitat de la Direcció. La Memòria de Sostenibilitat s'ha preparat d'acord amb els continguts de la Llei 11/2018 en matèria d'informació no financera, i amb els Estàndards del Global Reporting Initiative (GRI) i seguint els criteris generalment acceptats en el sector d'activitat de la Societat.

La Memòria de Sostenibilitat s'ha preparat i seguint els criteris seleccionats d'acord amb l'esmentat per a cada matèria en les taules de contingut "Index dels continguts requerits per la Llei 11/2018" i "Index de continguts GRI".

Aquesta responsabilitat inclou així mateix, el disseny, la implantació i el manteniment del control intern que es considera necessari per tal de permetre que la Memòria de Sostenibilitat estigui lliure d'inconcrecions materials, degudes a frau o errors.

La Direcció és també responsable de definir, implantar, adaptar i mantenir els sistemes de gestió dels quals s'obté la informació necessària per a la preparació de la Memòria de Sostenibilitat.

La nostra independència i control de qualitat

Hem complert amb els requeriments d'independència i demés requeriments d'ètica del codi ètic per a professionals de la comptabilitat emès pel Consell de Normes Internacionals d'Ètica per a Professionals de la Comptabilitat (IESBA, per les seves sigles en anglès) que es troba basat en els principis fonamentals d'integritat, objectivitat, competència i diligència professional, confidencialitat i comportament professional.

La nostra firma aplica la Norma Internacional de Gestió de la Qualitat i manté, en conseqüència, un sistema global de control de qualitat que inclou polítiques i procediments documentats relatius al compliment de requeriments d'ètica, normes professionals i disposicions legals i reglamentaries aplicables.

L'equip de treball ha estat format per professionals experts en revisions en aquest àmbit i, específicament, en informació de desenvolupament econòmic, social i mediambiental.

2



La nostra responsabilitat

La nostra responsabilitat és expressar les nostres conclusions en un informe de verificació independent de seguretat limitada basant-nos en el treball realitzat. Hem portat a terme el nostre treball en acord amb els requisits establerts en la Norma Internacional d'encàrrecs d'assegurament 3000 revisada en vigor, "Encàrrecs d'assegurament diferents de l'auditoria o de la revisió d'informació financera històrica" (NIEA 3000 Revisada) emesa pel Consell de Normes Internacionals de Comptadors (IFAC) i amb la guia d'actuació sobre encàrrecs de verificació de l'estat d'informació no financera emès per l'Institut de Censors Jurats de Comptes de Espanya.

En un treball de seguretat limitada els procediments portats a terme varien en la seva naturalesa i moment de realització, i tenen una menor extensió, que els realitzats en un treball de seguretat raonable i, per tant, la seguretat que s'obté és substancialment menor.

El nostre treball ha consistit en la formulació de preguntes a la Direcció, així com a les diverses unitats de la Societat que han participat en l'elaboració de la Memòria de Sostenibilitat, en la revisió dels processos per a recopilar i validar la informació presentada en ella i en l'aplicació de certs procediments analítics i proves de revisió per mostreig que es descriuen a continuació:

- Reunions amb el personal de la Societat per tal de conèixer el model de negoci, les polítiques i els enfocaments de gestió aplicats, els principals riscos relacionats amb aquestes qüestions i obtenir la informació necessària per a la revisió externa.
- Anàlisi de l'abast, rellevància i integritat dels continguts inclosos a la Memòria de Sostenibilitat a l'exercici 2022 segons l'anàlisi de materialitat realitzat per la Societat, considerant els continguts requerits en la normativa de referència.
- Anàlisi dels processos per a recopilar i validar les dades presentades a la Memòria de Sostenibilitat de l'exercici 2022.
- Revisió de la informació relativa als riscos, les polítiques i els enfocaments de gestió aplicats en relació als aspectes materials presentats a la Memòria de Sostenibilitat de l'exercici 2022.
- Revisió de la informació no financera d'acord als requeriments de contingut que figuren a la Llei 11/2018, així com també als requeriments establerts als *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative*, de conformitat amb l'opció amb referència a GRI.
- Comprovació, mitjançant proves, en base a la selecció d'una mostra, de la informació relativa als continguts inclosos a la Memòria de Sostenibilitat de l'exercici 2022 i la seva adequada compilació a partir de les dades subministrades per les fonts d'informació.
- Obtenció d'una Carta de Manifestacions de la Direcció.

3



Conclusió sense excepcions

En base als procediments realitzats i a les evidències que hem obtingut, no s'han posat de manifest altres aspectes addicionals que facin creure que la Memòria de Sostenibilitat de la Societat corresponent a l'exercici anual finalitzat el 31 de desembre de 2022, no ha estat preparada, en tots els seus aspectes significatius, d'acord amb els principis d'informació no financera establerts a la Llei 11/2018, als *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative*, i seguint els criteris generalment acceptats en el sector d'activitat de la societat.

Es verifica que la present Memòria de Sostenibilitat ha estat preparada d'acord a l'opció "amb referència a GRI".

Barcelona, 20 de juliol de 2023
Faura-Casas, Auditores Consultores, S.L.

Enric Ripoll Ros
Soci

Firmado digitalmente
por RIPOLL ROS
ENRIQUE - 35077099Y
Fecha: 2023.07.20
10:04:47 +02'00'

"Aquest informe es correspon amb el segell distintiu núm. 20/23/14725 emès pel Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya."

FAURA-CASAS, AUDITORES CONSULTORES, S.L. CIF: B-06871710 Societat inscrita al Registre Mercantil de Barcelona. Tom 21218. Folí 002. Full Número 618277. Inscripció 2ª

An independent member of

BKR

Còrsega, 299, 6a, 08008 Barcelona - Tel. 902 28 28 30 - 934 816 469 - Paseo de la Castellana, 123, 9ª C 28046 Madrid - Tel. 919 32 18 05
www.faura-casas.com faura-casas@faura-casas.com
Barcelona Madrid Marrakech

4



Pacto Mundial

TABLA	PRINCIPIOS	CAPÍTULO DEL INFORME	GRI	
Derechos humanos	Principio 1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.	Las políticas elaboradas por Mercabarna siguen los estándares internacionales en materia de derechos humanos y prácticas laborales. 6- Compromiso con la gestión responsable	GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 3-3
	Principio 2	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos.	Las políticas elaboradas por Mercabarna siguen los estándares internacionales en materia de derechos humanos y prácticas laborales. 6- Compromiso con la gestión responsable	GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 3-3
Estandards laborales	Principio 3	Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	3- Compromiso con el equipo	GRI 2-30 GRI 3-3
	Principio 4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	No se detectan actividades que puedan derivarse en situaciones de trabajo forzoso o no consentido.	GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 3-3
	Principio 5	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	No se detectan actividades que puedan derivarse en situaciones de trabajo forzoso o no consentido.	GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 3-3
	Principio 6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.	3- Compromiso con el equipo	GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 3-3
Medio ambiente	Principio 7	Les empreses han de mantenir un enfocament preventiu que afavoreixi al medi ambient.	4- Compromiso con el medio ambiente	GRI 2-22 GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 3-3
	Principio 8	Les empreses han de fomentar les iniciatives que promoguin una major sostenibilitat ambiental.	4- Compromiso con el medio ambiente	GRI 2-22 GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 3-3 GRI 302-4 GRI 305-5 GRI 306-2
	Principio 9	Les empreses han d'afavorir el desenvolupament i la difusió de les tecnologies respectuoses amb el medi ambient.	4- Compromiso con el medio ambiente	GRI 3-3 GRI 302-4 GRI 305-5 GRI 306-2
Anticorrupción	Principio 10	Les empreses han de treballar en contra de la corrupció en totes les seves formes, incloent-hi l'extorsió i el suborn.	6- Compromiso con la gestión responsable	GRI 3-3 GRI 2-22 GRI 2-23 GRI 205-3

